¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,950. BUENOS AIRES, Viernes 11 de Diciembre de 1846

EL EDITOR.

—

Nos es grato publicar el importante Mensage que dirigió á la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Salta, en Octubre último, el digno Gobierno de esa benemérita Provincia, y la expresiva é interesante contestacion de la Honorable Legislatura—Ambos documentos son altamente honrosos al Gobierno y pueblo Salteño, y á sus dignos Representantes, respirando acendrada decision contra la inhumana intervencion Anglo-Francesa y sus envilecidos esclavos los salvages unitarios, y resolucion heróica en defensa del honor, independencia, pacto federal y dignidad de la Confederacion Argentina y de su noble Causa Americana—

Los salvages unitarios en Montevideo, sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—

Continuacion—En 9 de Noviembre último registra el salvage unitario Varela en sus columnas la siguiente cómica despedida—»El Coronel del bata»llon de Cazadores vascos en su nombre y en el de sus compañeros de ar»mas, en el momento de ausentarse de esta heróica capital, á cuya defen»sa tuvieron la fortuna de contribuir con sus camaradas, para ir á ponerse »á las inmediatas órdenes del Señor General en gefe, cree de su deber ex»presar á todos los habitantes de la capital, los sentimientos de gratitud, »con que de ellos se separan. Los cazadores vascos jamás olvidarán el »aprecio que han merecido en Montevideo : han hecho lo que han podido »por retribuirle; y ahora no tienen otro medio de pagar esa deuda de reco»nocimiento, que prometer como prometen, por el honor de esas banderas »que acaban de recibir de manos tan delicadas y tan nobles, sacrificarse en »la campaña por defender los derechos y la gloria del pueblo hospitalario »que eligieron por nueva patria, y esforzarse por alcanzar la fortuna de ins»cribir sus nombres entre los fuertes defensores del Estado Oriental.

»Con estos sentimientos el cuerpo de Cazadores vascos se despide de todos »sus compañeros de armas y de los habitantes de la capital, deseando que »la victoria y la prosperidad acompañe á cuantos en ella quedan. Monte»video 7 de noviembre. *Juan F. Brié.*»

Un poco mas abajo dice el mismo *Comercio* del salvage unitario Varela lo siguiente. »El cuerpo de Cazadores vascos, despues de recibir las banderas »que le presentaron las Señoras de la Sociedad filantrópica de Damas »Orientales, se embarcó el Sábado con destino al cuartel general del egér»cito. En otra parte damos la despedida de su coronel. Ayer á las dos de »la tarde se hicieron á la vela.»

¡ Cuantas reflexiones sugiere al verdadero patriota, amante de la felicidad y decoro de su pais natal, la lectura de la exótica pieza que acabamos de registrar !—La imaginacion se divide entre la justa indignacion que produce la osada avilantez de unos extrangeros famélicos, inmorales y turbulentos, que sin vínculos ni interés alguno en la ventura de estos pueblos, no hacen mas que explotar la crísis actual en que se hallan envueltos, para devastarlos y empaparse en sangre americana, y el desprecio y horror que inspira la traicion de los salvages unitarios—

La fuerza expedicionaria de los cazadores Vascos, la de los Condottieri, Catalanes y demas chusma extrangera de que constan los rangos armados, que á las órdenes del salteador Rivera pretenden oponerse al voto solemne y pronunciado de los defensores de la legalidad, honor, libertad é independencia del Estado Oriental del Uruguay; he aquí lo que los traidores salvages unitarios en Montevideo llaman á boca llena *ejércitos de aquella República*—Con igual insolencia califica tambien de *fuerzas navales* de aquel Estado los buques de guerra extrangeros que escoltan esos y otros convois, y los que piratean por las aguas de las dos Repúblicas del Plata, con mas ferocidad y avidez que los antiguos flibustiers—Sarcasmo tan horrendo es mas infame aun, que las mismas depredaciones que cometen á man-salva, desde que por la alevosia, con que se capturó nuestra escuadrilla, no hay como hacerles oposicion por agua—Estos son los resultados de la injustificable animosidad de los Ministros Ouseley y Deffaudis—Será necesaria toda la dulzura característica de los naturales de ambas márgenes del Plata, para que estos recuerdos no dejen vestigios de un odio indeleble, que podrian en el porvenir ser muy perjudiciales á todos los intereses—

En el número del 13 del propio Noviembre se expresa el *Comercio de Varela* en estos términos—

»Leemos en un papel español, que el Rey de Prusia acaba de dar una órden, »prohibiendo que los maestros de escuelas primarias tomen parte en luchas »de partido y en asuntos políticos, por ser inconciliables con sus deberes y »con la educacion de la infancia.

»El dictador Rosas, por el contrario, expide decretos especiales, para que se »obligue á los niños de escuela á llevar al pecho la divisa de su partido, y »para que, como historia nacional, se les enseñe á odiar á los que llaman »unitarios, y á maldecir de ellos—

»El Rey de Prusia, un monarca absoluto, cree que las disputas de partido y »los odios políticos pervierten el corazon de la infancia, y vician funda»mentalmente la educacion moral.

»El dictador Rosas, que se llama republicano, sostiene que lo 1.° que debe »enseñarse al niño, es á llevar la divisa de la dictadura, á decir *mueran* »*los salvages unitarios*, y á aborrecer la mitad de la sociedad á que perte»necen.

»El sistema del Rey de Prusia es el del maestro divino que decia, *dejad lle»gar á mí los niños ;* es la ley del Evangelio.

»El sistema de Rosas es el que, para afrenta de la américa, [1] llama *sis»tema americano ;* es la ley del infierno.

Nada es mas despreciable y necio que esos ridículos paralogismos del salvage unitario Varela—

La divisa federal que el gobierno del General Rosas ha ordenado lleven al pecho los niños, no puede, en sentido propio, denominarse »divisa de partido»—La gran mayoría de una nacion, ya considerada en su cifra numérica, ya en lo sano de las condiciones que la caracterizan y representan su ser moral, no es *un partido* en la acepcion que tiene esta voz, cuando se aplica á dos ó mas facciones populares que en posesion de fuerza, recursos y títulos, que se balancean con corta diferencia, sostienen pretensiones contrarias, ya sea en el campo marcial, ya en la arena de la discusion razonada—Bando, y bando detestable es la minoría facciosa y turbulenta, que se opone al pronunciamiento solemne del voto de la gran mayoría nacional—Este voto es la ley por excelencia, la ley de las leyes en los gobiernos populares—Si el bando diminuto que pretende sofocarlo por la fuerza brutal, incurre ademas en el enormísimo crímen de hacerlo apoyado en el elemento extrangero, que es el caso de los infames salvages unitarios, entonces, á mas del carácter de rebelde, tiene tambien el de tránsfuga vil de los estandartes de su patria, crímen el mas horrible y vergonzoso que reconoce y anatematiza la sociedad universal, mucho mas, cuando el extrangero cooperador hostiliza la dignidad ó independencia del pueblo de que proceden los amotinados—Adoptar signos externos, hacer uso de distintivos y denominaciones peculiares, que sirvan, no solo para distinguir á los leales defensores del honor y derechos supremos de la nacion, de los hijos espúrios que tratan de envilecerla y dominarla, sino tambien para vigorizar mas el sentimiento patriótico de los primeros, lejos de perjudicar á la *educacion moral* de estos, tiende á fortificarlos mas en la fidelidad que deben acreditar á su patria, y en el desprecio profundo y justísima aversion á que son acreedores los que la traicionan—Estos santos fines excluyen totalmente la idea de inmoralidad, con que pretende calificarlos el apóstata *Comercio de Varela*—Tan cierto es esto, que en casos idénticos ó análogos á los en que se encuentran los dos pueblos del Plata, contendiendo con heróica constancia y valor indesmentido contra los traidores salvages unitarios, se ha apelado en todos tiempos por las naciones mas cultas al empleo de signos exteriores, cánticos patrióticos, y otras manifestaciones electrizadores, con el objeto santo de robustecer la accion é inflamar mas el entusiasmo de los sostenedores de la buena causa, que siempre lo es la que defiende una nacion contra algunos seres desnaturalizados de ella, principalmente si en último resorte han tocado el del elemento extrangero para combatirla—Y ademas está explicado oficialmente por nuestro Gobierno que la divisa federal es un símbolo de confraternidad que cubre y garante á los mismos salvages unitarios, siempre que se arrepientan de sus atentados, y vuelvan á sus deberes—

Un profundo sentimiento de desprecio se apodera del hombre honrado, amante de la felicidad, decoro y libertad de su Patria, al oir al traidor salvage unitario Varela, tan avezado con el libertinage, é impiedad, echarla hoy de místico, y profanar las palabras »del Maestro Divino,» con el objeto necio que se ha propuesto farsáicamente en su artículo—No es menos repugnante la falsedad con que pretende demostrar el número de los traidores salvages unitarios, nada menos que »á la mitad de la sociedad Argentina.» En este paso olvidó lo místico, por entregarse á lo hiperbólico y notoriamente falso, sin acordarse que el Divino Maestro encarece tanto á sus discípulos la verdad, cuanto reprueba la deformidad de la mentira—¿ Si dirá el *Comercio de Varela*, que el hacer uso de esta se halla tambien en los preceptos de »la ley del Evangelio ?—

[1] Con letra minúscula, así como nosotros la ponemos, lo hace el *Comercio de Varela* con la palabra América—Tal vez haya sido (si no es error de imprenta) porque no se resientan de ello los Sres. Ouseley y Deffaudis, á quienes á toda costa debe lisongear.

Cualquiera conoce, que al aumentar tan ridículamente el impostor *Comercio de Varela* la cifra de los salvages unitarios, se ha propuesto el objeto de dar alguna respetabilidad ó importancia á la inícua traicion de estos, presentándola como una disidencia significativa, cuya enormidad deba atenuarse—Es tan necio el *Comercio de Varela*, que no ha vislumbrado, que los mismos que pudiesen dar asenso á su torpe mendacidad habian de cargar á su fingida *mitad social* con la justa nota de imbécil, desacreditada ó cobarde—Y en realidad de verdad, si á un número tan crecido de fuerzas como las que figura se agregan las que ya terrestes, ya navales les han proporcionado los extrangeros protectores decididos de los salvages unitarios, con mas los pertrechos de todo género y otros subsidios que les han prodigado, debe penetrarse el mundo calculador, que si aun así se hallan esos inmundos traidores sin avanzar ni un solo paso en su desesperada causa, es porque esta es la mas insostenible, y al mismo tiempo, porque ellos son los mas cobardes, mal conceptuados en estos paises, y sobre todo, ineptos y rudos—En vista de esta deduccion que es tan natural como concluyente, el *Comercio de Varela* reconsiderará su cómica proposicion, y verá lo que conviene mas á los intereses de sus cologistas—¡ Que miseria la de los salvages unitarios !—Esto es tan desgraciado para ellos como estar ya sufriendo »la ley del infierno.» —*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.——

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Incluye la clasificacion de D. Fabian Bausá, Capitan de Infanteria de los salvages unitarios de Montevideo—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de incluir á V. E. la clasificacion de D. Fabian Bausá, Capitan de Infantería al servicio de los salvages unitarios de Montevideo, de donde ha fugado en la noche del dia cinco del presente mes y llegado á este puerto en la presente fecha en el Paylebot Nacional »Pirata»—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—
PEDRO XIMENO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Capitanía del Puerto—

Clasificacion de D. Fabian Bausá, natural de Buenos Aires, de edad 27 años—Estado soltero—Ejercicio Militar, Capitan de Infantería de Línea—Dice que en clase de tal ha estado sirviendo en Montevideo en el Batallon de Negros No. 4, pero que hace mucho tiempo que estaba decidido á abandonar las filas de los salvages unitarios y muy particularmente desde que estaban dominados por la influencia éxtrangera, deseando presentarse á S. E. el Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, pero le era imposible efectuarlo por la vigilancia con que los extrangeros están sobre los Argentinos, hasta que el 5 del presente pudo hacerlo y venirse á Buenos Aires á presentarse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á cuyo efecto se embarcó en la noche del dia expresado en el Paylebot »Pirata.» Dice que falta de Buenos Aires desde que tenia la edad de 7 años—Que no tiene mas que exponer y en fé de lo cual firma esta—En Buenos Aires á 9 de Diciembre de 1846—

Fabian Bausá—

PEDRO XIMENO—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

MENSAGE.

Del Poder Ejecutivo de Salta, á la décima nona Legislatura de la Provincia.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

MENSAGE.

A LA HONORABLE LEGISLATURA DECIMA NONA.

El Poder Ejecutivo——

Salta, Octubre 10 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

A la Honorable Representacion de la Provincia,

SRES. REPRESENTANTES:

Al veros reunidos en este recinto para llenar vuestras augustas funciones, siento la mas viva satisfaccion. Yo vengo como Gefe del Gobierno en cumplimiento del acto mas solemne del sistema representativo á dar cuenta de la autoridad que me confiasteis por el periodo de la Ley. Suceso es este, que, repetido en nuestra Provincia cada bienio, ofrece un remedio seguro para nuestras necesidades, un recurso en nuestros conflictos, y una sólida esperanza de estabilidad. Doy el parabien á Salta por este acontecimiento, que dejará para en adelante, un precedente honorable de amor, y sumision á las leyes.—Me felicito pues, Honorables Representantes, de verme otra vez en medio de vosotros, y de poder acompañaros en el homenage de gratitud, que debemos á la Providencia por la paz, tranquilidad interior que gozamos, y por el continuo progreso de ese amor al órden, de que debe surgir su civilizacion y prosperidad. Este acontecimiento feliz corona los votos del pais y mis íntimos deseos. Voy á daros cuenta de los negocios públicos, sometiendo los actos de mi administracion á vuestro Soberano fallo.—

Os hablaré primero de nuestras relaciones con las Provincias hermanas.—

El Gobierno ha procurado con la mayor eficacia y circunspeccion conservar buenas relaciones de amistad y armonía con los otros Gobiernos, uniformando su marcha política con la de aquellos, muy principalmente con la del Encargado de los negocios generales de la República. Este ha instruido al de Salta por medio de su Mensage anual, del estado de nuestras Relaciones Exteriores hasta el 27 de Diciembre del año anterior. Me es grato deciros que es un documento en que está consignado, por la exacta relacion que contiene, el lustre y nombradía de nuestra Patria, y el honor insigne y patriotismo del Héroe que ha sostenido y dirigido nuestros negocios de paz y guerra. Me hago un grato deber en poner en manos de vuestro Presidente un egemplar de aquel Mensage.—Notareis en los sucesos posteriores que voy á revelaros, que la conducta firme é incontrastable del Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores, no ha retrocedido ante »las intimaciones de la fuerza, para desistir de un empeño de deber, de seguridad y de honor»—Al fin, apoyado en la justicia de nuestra causa, y en el poder de la Confederacion Argentina que lo sostiene, parece vá á obtener para nuestra patria la conclusion honorable de esta terrible y prolongada lucha con las dos potencias mas poderosas de Europa, que se han propuesto favorecer á los traidores salvages unitarios—Esa injusta y funesta intervencion está en vísperas de desaparecer, porque los Gabinetes de Inglaterra y Francia han hecho un cambio de política, respecto á las cuestiones del Plata; han conocido la sinrazon de sus pretensiones, ó ineficacia de los medios empleados para conseguir sus planes: se ha rasgado el velo de la ilusion, y han mandado á un Encargado especial para transigir aquellas cuestiones, haciendo proposiciones basadas en las que dió nuestro Gobierno para una pacificacion. Un corto tiempo mas, y nuestra República se verá libre y feliz—He aqui el documento á que me refiero del Honorable Conde de Aberdeen, Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. la Reina Victoria, al Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—»A S. E. »el Señor Araná &a. &a. &a—Señor—La Reina mi Soberana estando sín»ceramente deseosa de remover toda causa de mala inteligencia entre su »Gobierno y el de la Confederacion Argentina, y de restaurar las relaciones »de los dos paises á su acostumbrado pié de amistad y cordialidad, se ha dig»nado ordenar al Caballero D. Tomas Samuel Hood, que por muchos años »desempeñó el cargo de Cónsul General de S. M. en Montevideo, partir in»mediatamente á Buenos Ayres, con el obgeto de comunicarse con V. E. y »con el Gobierno Argentino.

»Mr. Hood está encargado de trasmitir confidencialmente á V. E. ciertas »proposiciones de parte de la Gran Bretaña y Francia, fundadas, en gran »parte, en las comunicadas á los dos poderes en 26 de Octubre de 1845 por »el Gobierno de Buenos Ayres, con el obgeto del arreglo de las dificultades »existentes en el Rio de la Plata. Confio que las proposiciones, que Mr. Hood »hará saber á V. E. y que son dictadas por el mas ansioso deseo de poner un »fin á un estado de cosas altamente injurioso á los intereses de todas las »partes, parecerán aceptables al Gobierno de Buenos Ayres—Mr. Hood es »tambien portador de iguales proposiciones del Gobierno Frances, las que en»tregará á V. E.—

»Por el íntimo conocimiento que Mr. Hood posee de todo lo relativo á los »intereses de los dos paises, confio que la eleccion que se ha hecho de él para »este servicio, será agradable al Gobierno de Buenos Ayres. Suplico á V. E. »lo reciba de un modo agradable, y que le dé entero crédito á todo lo que »pueda comunicar de parte del Gobierno Británico—

»Me lisonjeo que el Gobierno de la Confederacion Argentina reconocerá »en el paso tomado asi por los Gobiernos de la Gran Bretaña y Francia, la »fuerte evidencia de su ansiedad por cultivar una buena y amistosa inteli»gencia con la Confederacion—

»Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion—
»Señor.
»De V. E. humilde servidor—
»Aberdeen.»

Quizá en estos momentos en que os anuncio este grandioso acontecimiento, se ha verificado la paz honorable tan apetecida, como necesaria para nuestra gloria y prorperidad.—¡Que el Cielo corone nuestros votos!—

INTERIOR.

Despues de los triunfos gloriosos, por los que desaparecieron los elementos desorganizadores en esta Provincia, apareció la intervencion extrangera, que alentó al bando enemigo. Los refugiados Argentinos en Bolivia, al ruido y aparato de la Intervencion concibieron esperanzas de derrocar los Gobiernos de estos pueblos, cambiar el plan de su política americana, hacer en Salta el cuartel general para organizar sus hordas depredadoras, que mas tarde debian envolver en males á toda la Confederacion. El Gobierno tuvo avisos anticipados de esta horrible empresa, lo denunció á las autoridades bolivianas oportunamente, con el fin de que tomasen las medidas convenientes para impedirlo ; y á pesar de las seguridades ofrecidas en contestacion, tuvo lugar aquella agresion. El patriotismo de los Salteños no se hizo esperar: todos corrieron á las armas, y asumiendo la actitud imponente que les daba su poder, su justicia, y su ardimiento, se prepararon á dar una leccion de escarmiento á los enemigos de la Patria. Al llegar á su noticia el marcial denuedo, arrogancia y decision patriótica, con que nuestras legiones arrancaron su marcha para anonadarlos, dieron la espalda dejando un precedente de ignominia, y traicion, que no será olvidado para su egemplar castigo y baldon ; conocerán aunque tarde, que nunca es lícito invadir el territorio de la Patria con el auxilio, y bajo influencias extrangeras.

El Gobierno de Salta dió un exacto conocimiento de estos sucesos al Gefe Encargado de los negocios de paz y guerra, y dirigió con este motivo nuestro Gobierno una seria reclamacion al Presidente de Bolivia, exigiendo la debida satisfaccion, y condigna reparacion de los males causados á la República. Está pendiente el resultado, es creible que estos negocios terminen, y se arreglen de un modo satisfactorio para ambos paises.

Me es grato consignar aqui el rasgo del Mensage del Gobierno Encargado de las R. E. al hablar de esta agresion.—»La alevosa incursion. dice, de los »salvages unitarios á la frontera del Norte de la República desde Bolivia, fué »inmediatamente repelida. Los invasores buscando ilusoriamente simpatias, »hallaron el odio profundo de aquellas provincias, y fueron escarmentados por »los valientes Jujeños y Salteños. Los dos Gobiernos de Salta y Jujuy por su »patriotismo, capacidad y denuedo, han colmado las esperanzas de la Con»federacion».

El Inclito Gefe á cuya capacidad, y tino politico están encomendados los negocios generales de la Confederacion, mereció justamente el voto de gracias, que sancionasteis en su honor. Este documento en que se manifestó la gratitud del pueblo Salteño é hizo la debida justicia al Héroe Argentino y á la Honorable Representacion de la Provincia de Buenos Aires, fué mandado imprimir en número considerable, y se repartió en toda la Provincia, con el fin que os propusisteis.—Existe igualmente en la Sala de vuestras sesiones el retrato del Exmo. Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, colocado en medio de dos marcos, que contienen: el de la derecha, la célebre acta de nuestra independencia ; y el de la izquierda, esta Soberana sancion. En los dos aniversarios de nuestra emancipacion política, que han pasado desde aquella fecha, se han recitado ante el público y corporaciones reunidas en el dia 9 de Julio como lo dispusisteis. Estos dos documentos de honor y gloria para los Argentinos y muy particularmente para este pais, que tanto tiempo combatió á la vanguardia de la República, defendiendo con fidelidad el juramento de 1816, no ahorrando el sacrificio de sus hijos, en sus vidas, haberes y fama, son mirados como la enseña de su patriotismo, lealtad y gratitud—Os felicito, Honorables Representantes, por el acierto con que supisteis expresar el voto de vuestros representados en aquella célebre resolucion. El Gobierno os debia esta declaracion, que me es muy grato consignarla en este documento clásico.

El adelanto interior en todos los ángulos de la provincia está en razon directa de la paz y seguridad que disfrutamos ; no tocamos un progreso tal de que es susceptible la Provincia. Pero en los dos años que han corrido, el adelanto material del pueblo se hace sentir: el número de casas trabajadas en estos dos últimos años, segun la noticia que tiene el Gobierno, es de ciento dos: los templos trabajados son seis en la campaña.

Se ha construido un hermoso puente mas, que deja expedita la salida al campo, y se han hecho útiles para el tráfico tres calles, que antes no daban desde la ciudad fácil acceso al rio para los carruages ; por manera que esta Ciudad rodeada de manantiales por Sud y Norte, tiene hoy seis puentes de construccion de cal y piedra, que facilitan á todas direcciones el tráfico diario con toda comodidad.

Os anuncio que el hermoso Reloj encargado á Europa para colocarlo en la torre del Cabildo donde estuvo el antiguo, ha sido comprado ; y que habia salido de Cobija en direccion á esta capital entre el cargamento del comerciante encargado de su compra.

La agricultura, que ha sido en años anteriores tan descuidada, hoy marcha á pasos agigantados ; existen establecimientos de importancia de caña dulce y destilaciones, que harán en pocos años de paz, un ramo de riqueza importante. Los ramos de primer consumo, que antes encarecian, por la poca dedicacion a cultivar nuestro fértil suelo, hoy apenas valen la mitad del antiguo precio por la abundancia que se cosecha. La pastoria [nuestra antigua dedicacion] en estos años de paz, ha progresado considerablemente : es como sabeis, el artículo mas importante de extraccion para las Repúblicas vecinas que nos produce de retorno el medio circulante, que el comercio de efectos ultramarinos por la via de Cobija nos agota. Este comercio, honorables Representantes, que no se hace con retornos de frutos de este pais, sino á cambio de moneda metálica, debe algun dia ser funesto á esta Provincia en particular, y dañoso al que se hace por nuestro puerto de Buenos Aires. Dictad las medidas convenientes para estorbar cuanto antes, un tráfico que, si circunstancias particulares influyeron para tolerarlo, es llegado el tiempo en que la experiencia nos comprueba, que en adelante será ruinoso.

Amenazada la Ciudad de Oran y su campaña por los bárbaros del Chaco, se vieron aquellos habitantes en la alternativa dolorosa de abandonar sus ganados y propiedades, ó de ser víctimas inmoladas á la ferocidad del enemigo que invadia en número considerable por tres puntos. Reclamó aquella Municipalidad, y el Teniente Gobernador á esta Capitania General una pronta y eficaz proteccion. Marchó organizando á la ligera una division auxiliar para salvar aquella ciudad. En efecto, fueron escarmentados los bárbaros ; en varios encuentros fueron destrozados, y perseguidos sus restos hasta penetrar muchas leguas en los desiertos del Chaco. Esta feliz operacion de guerra era no obstante insuficiente para garantir aquellas poblaciones de futuras agresiones de los indios depredadores. Me convencí de la necesidad de la formacion de un fuerte en los llanos de Manso [banda Oriental del Bermejo] para afianzar en lo sucesivo la seguridad, libertad, y propiedad de aquellos vecinos.—Con este designio benéfico os dirigí con fecha 18 de Julio del año anterior desde dicha Ciudad, una nota pidiendo autorizacion para establecer un fuerte y su respectiva guarnicion en aquellos puntos, que la topográfica del pais señalase como mas a propósito. V. H. convencida de la utilidad y necesidad de un semejante establecimiento se apresuró con fecha 23 del mismo mes á acordarme dicha autorizacion.

Se trabajaba HH. RR. con zelo é interés en preparar los medios para esta empresa, cuando desgraciadamente el 22 del precitado mes, tuvo lugar la invasion al territorio de la República por los Salvages Unitarios refugiados en Bolivia.—¡He ahí pues, como los medios de accion empleados en engrandecer el territorio de la Provincia, y su defensa contra los bárbaros del Chaco, fueron convertidos hácia otro obgeto de mas vital importancia: la defensa de la Confederacion amagada en la frontera del Norte.! Desde aquella fecha no han faltado al Gobierno atenciones y obstáculos que no le han permitido llevar al cabo tan importante proyecto.—Muchos años hacia, que los indios no invadian este territorio, y sin las empresas repetidas de navegacion de Bolivia hácia el rio Pilco Mayo con fuerzas para asegurar la tripulacion, quizá no lo habrian intentado. Espantados al aspecto y presencia de tropas regulares, los indios dejando las costas del Pilco Mayo, se han aproximado á las del Bermejo, y careciendo aqui de los recursos para vivir, que habian abandonado, principiaron á robar. El éxito de los primeros latrocinios los animó á hacer incursiones de mas consideracion, hasta que ha sido necesario arrojarlos del territorio otra vez hácia su antigua morada, la costa del Pilco Mayo.

Existe, Honorables Representantes, un territorio de inconmensurable extension con hermosos pastos para las crias de toda clase de ganados, que se presta á la agricultura por su asombrosa feracidad, que debe descubrirse y explotarse. Seria un aumento de riqueza y poder para esta Provincia y la República ;

pues asegurando el territorio de las invasiones de los bárbaros, el interes individual llamaria allí la poblacion, y la riqueza seria el resultado inevitable de las especulaciones, tanto de la pastoria como de la agricultura. La caña de azucar se produce sin riego, y está exenta en aquella latitud de los hielos rigorosos del invierno, que causa perjuicios en esta campaña.

A la administracion que me suceda le será dado tener la dicha de llevar adelante esta empresa tan grandiosa como fácil en su ejecucion, si la paz de la República es una realidad. Permitidme, Honorables Representantes, recomendaros este importante negocio para lo sucesivo; os envio el plano levantado por órden del Gabierno de la ciudad de Oran, y territorio adyacente, para que formeis concepto del extraordinario aumento de su poblacion material, que ha acrecido un duplo desde cinco años á esta parte. Con solo asegurar las fronteras de aquel territorio, tendreis [como por encanto] una poblacion, cuyo progreso se hará sentir de una manera admirable.

Es en este territorio, que se fabrica con suceso la yerba mate, que á juicio de la comision inteligente que se nombró para reconocerla, resultó ser de mejor calidad, que la que se introducia á esta plaza con el nombre de Paraguá. Los yerbales de que abunda ese pais, son en tanta copia, que segun informes de prácticos son mas que suficientes para proveer con sus productos á toda la República. En Junio de 1844 se concedió á una Sociedad un privilegio exclusivo para elaborarla por el término de ocho años, despues de haber comprobado, segun lo ordenado en el decreto de 26 de Marzo del mismo año, que su calidad era excelente. No necesitamos pues, que nos venga de afuera la yerba; por el contrario, será un artículo de extraccion, que se considera ya como un ramo importante de la riqueza industrial de Salta.

GOBIERNO.

La provincia de Salta siempre constante en defender los derechos de la Independencia de la República, debió con ocasion de la intervencion extrangera, manifestar su cooperacion enérgica y decidida al Gefe encargado de los negocios generales de la Confederacion, ofreciéndole todas las fuerzas y recursos con que cuenta para ayudar á sostener esa guerra de Independencia, que sus antiguos Campeones á costa de sus sangre enseñaron á defender á sus hijos en el campo de Marte.—Cumplió este deber el Gobierno en virtud de las facultades que le confiasteis en Setiembre del año anterior; y tambien en virtud del pacto Nacional de 1831, que es la base fundamental de la Confederacion Argentina. En el Registro Oficial que teneis en vuestro poder, hallareis ese documento, que el Gefe de las Relaciones Exteriores ha clasificado como digno del Pueblo Salteño. Yo me congratulo con vosotros, al ver que nuestra Provincia ha asumido en esta lucha inmortal el lugar que le corresgondia por sus antecedentes gloriosos

No ha sido necesario hacer uso de las facultades extraordinarias que me confiasteis; no ha sido preciso emplear medios extraordinarios de accion, porque la voluntad pública ha sostenido y ayudado al Gobierno. Si se ha invocado alguna vez este poder, ha sido para ejercerlo en favor de la clemencia. Se dió un decreto de amnistia para que pudiesen regresar á la Patria los que se habian complicado y tenido una parte principal en los funestos acontecimientos del mes de Setiembre de 1844, con las excepciones que la seguridad pública exigia. El Gobierno ha dado altas y reiteradas pruebas de su generosidad y clemencia en el curso aciago de ese movimiento sedicioso y anárquico. Están en el pais disfrutando de libertad y garantías todos los que han querido aprovechar, y han aceptado este rasgo de concordia; otros lo han desechado, porque su ciega pasion los representa como posibles proyectos temerarios. Esta es la política de los Gobiernos justos que apoyados en la opinion de sus compatriotas, nada tienen que temer por el extravío de algunos imbéciles.

Habiéndose situado algunos anarquistas en aquella época, á las inmediaciones de nuestras fronteras, y amagando turbar de nuevo la tranquilidad, fué necesario adoptar medidas para asegurarlas. Los bienes de aquellos cabecillas, existentes en aquellas cercanias, eran elementos con que podian contar para renovar sus incursiones contra la Provincia; era menester que no hiciesen uso de ellos contra la Patria: fueron secuestrados para evitar este peligro. Desengañados aquellos caudillos de la vanidad de sus pretensiones, desistieron de su temeraria empresa, y se logró el objeto de aquellas medidas. Allanado este inconveniente se mandó alzar el secuestro, y entregar con aumento á los propietarios esos bienes, que en manera alguna han recibido en ellos el menor perjuicio.

El Culto público debido al Ser Supremo, es desempeñado por el celo piadoso de nuestro Provisor y Vicario Capitular, por el Venerable Senado Eclesiástico, y por el clero secular y regular. Todos nuestros curatos de ciudad y campaña están provistos de Párrocos dignos, que se esfuerzan en instruir á sus feligreses en las santas doctrinas del cristianismo. Dignos son de ser recomendados á la consideracion pública por el desempeño de sus altos deberes.

Habia largo tiempo, que personas piadosas tenian el pensamiento de fundar un monasterio de Carmelitas en esta Capital; no eran bastantes sus recursos para costear una casa convento, y el local aparente para la residencia de las monjas. Para realizarlo imploraron la proteccion del Gobierno, y solicitaron el antiguo convento de San Bernardo, para destinarlo á este objeto. El infatigable Sacerdote encargado de llevar adelante el proyecto, obtuvo la casa solicitada mediante algunas sumas destinadas á otras obras pias, y de interés público. Se han vencido todos los obstáculos que retardaban su fundacion. El Exmo. Gobierno de Córdoba con un celo recomendable ha favorecido esta institucion; se ha verificado la traslacion de tres virtuosas monjas del monasterio de Córdoba, para fundadoras.—Está pues instalado el Monasterio del nuevo Carmelo de San Bernardo. Aquel templo apartado de la poblacion, en el que no se ejercia y tributaba, sino raramente el culto á la Divina Magestad, es hoy muy atendido y parroquiado convenientemente por Sacerdotes dignos, que contribuyen con la devocion y dedicacion de estas santas Religiosas, á dar mayor lustre y solemnidad al culto católico. El pueblo ha acogido con benevolencia este asilo de la virtud, y le prodiga sus justos homenages y consideracion respetuosa. Mirado ademas este establecimiento por el lado de la conveniencia material se vé que es atraida la poblacion hácia ese lado del arrabal de esta ciudad, que antes era despoblado. Debe esperarse que los virtuosos ejemplos de estas Religiosas santas en contacto y comunicacion frecuente con la mayor parte del pueblo, contribuyan y tengan la mayor influencia en moralizar la sociedad, encaminándola por la senda de la moral cristiana.

La administracion de Justicia es desempeñada por personas aptas y de probidad.

La Policia llena con celo y actividad las funciones de su ministerio.

Los empleados civiles y militares en los diversos departamentos de la administracion, desempeñan á satisfaccion del Gobierno, y merecen la estimacion pública.

El Gobierno ha fijado su atencion en la instruccion primaria de la juventud, tanto en la ciudad como en la campaña; fuera de la escuela normal pagada por el Estado en esta ciudad, hay tambien en cada curato escuelas costeadas por el erario, cuyos preceptores hacen rendir anualmente exámenes ante las comisiones Protectoras de la educacion, creadas al efecto en cada departamento para inspeccionar la educacion de los alumnos en lectura, escritura, aritmética y moralidad de costumbres—Estas comisiones dirigen al Gobierno un informe sobre los adelantos de las respectivas escuelas, y remiten las planas sometidas á su exámen á esta ciudad en el mes de Julio, para considerarse en los exámenes generales, que se practican para el repartimiento de los premios asignados á los mas adelantados. Me es grato deciros, que quizá hoy en la Provincia no habrá jóven de quince años, que al menos no sepa leer y escribir; tal es la generalidad de la enseñanza, que se ha tratado de extender en los ángulos mas remotos. Sabeis ademas, que hay otras varias escuelas particulares en la Ciudad, que progresan admirablemente, segun se ha notado en los exámenes generales practicados en el mes de Julio ultimo. El mismo resultado han dado las aulas de Latinidad y Filosofia, siendo recomendable el anhelo y decidida contraccion de los regulares Franciscanos en la enseñanza de estudios mayores de Teología.

El Colegio de educandas sigue dando los frutos que la sociedad debe esperar de la educacion virtuosa y esmerada que la Rectora de tal establecimiento cultiva en las niñas, que mas tarde deben ser unas buenas madres de familia. En este Colegio las jóvenes educandas no solo se perfeccionan en escribir y leer, sino tambien en la Gramatica Castellana de que han rendido exámenes públicos. Las doctrinas que en dicha casa se aprenden no están limitadas al nuevamente ilustrado Catecismo de Astete y compendio de la Fé, sino tambien al histórico de Fluri, de historia natural, y últimamente al de moral, este es, de civiles y ajustadas costumbres. No es menos adelantada la enseñanza en el bordado de sedas y colores. Esta casa ha dado y dá diariamente al público obras de esta clase, que dejan bien atras las que comunmente nos vienen del exterior. Aun en los bordados de realce de oro y plata, que se han trabajado allí, se advierte una perfeccion admirable, que muestra que no hay necesidad de mendigar del extrangero El digno y respetable Sacerdote bajo cuyos anspicios y direccion se fundó, no ha desmayado en sus asiduos cuidados para conservar la educacion de moralidad é instruccion tan necesarias al bello sexo. Digno es este benemérito Sacerdote de la estimacion de la sociedad entera, por su constancia en favorecer este establecimiento.

Se ha establecido tambien otra escuela de bordado, bajo los auspicios de un profesor inteligente; siendo de obligacion del maestro enseñar cinco jóvenes, el Gobierno ha colocado en tal aprendizago, otro igual número de niñas pobres costeadas por el erario, para que á su vez sirvan de maestras, y se extienda en la Provincia este conocimiento útil. La sociedad de Beneficencia ha hecho la eleccion de las alumnas beneficiadas, con el conocimiento propio de las calidades que se exigen.

Desde la época del Gobierno español ha sido el territorio de Salta por sus pastos, clima y posicion geográfica, limitrofe al Perú, [Bolivia] destinado á las grandes invernadas de las tropas de mulas, que debian internarse á aquellos mercados. Desde entonces se ha entretenido este importante comercio de toda clase de ganados, sin que se hubiese procurado establecer un reglamento, que, enseñando los deberes y obligaciones de los patrones, capataces y peones cortase el gérmen de pleitos y disturbios, que provenian de marchar sin base fija y sin el conocimiento de sus obligaciones reciprocas. Cada año se ocupaban los Tribunales en dirimir estas cuestiones, para las que la Jurisprudencia no les prestaba una luz segura: era preciso divulgar ó invocar las costumbres y decisiones particulares en tal ó cual caso práctico; llamar antiguos capataces para que informasen de lo que practicaban en su tiempo para fijar asi la costumbre y la regla de conducta para el fallo presente. Este semillero de pleitos acarreaba mucha disension y discordia en este vecindario. Para cortar estos males el Gobierno llamando ante sí, á todos los prácticos, y especuladores de ese comercio, formó el Reglamento del año pasado, [1845] que recibió la Sancion popular. Este Reglamento que ya ha sido ensayado en dicho año con suceso, es una institucion benéfica, que ha cortado para siempre los males que aquejaban á esta Provincia.

GUERRA.

El Ejército de la Provincia se compone de un Batallon de infanteria de las tropas cívicas de la ciudad, y de nueve Regimientos de caballeria de las milicias de campaña. Están organizados bajo el pié de disciplina é instruccion, que es compatible con esta clase de tropas. Sus Gefes y Oficiales tan subordinados como valientes han corrido presurosos al llamamiento de la patria toda vez que ha sido amenazada. Corresponden patriotas á sus antecedentes honorables. El Gobierno os los recomienda, porque se han mostrado siempre el modelo del patriotismo y lealtad.

HACIENDA.

El Gobierno se complace en manifestaros, que ha vencido las dificultades de la época extraordinaria que le ha cabido, sosteniendo el crédito, por la religiosidad con que ha procurado pagar la deuda interior contraida, para salvar la Patria. Es de pública notoriedad, que consistiendo nuestras rentas principalmente en los derechos de alcabala comercial, ellas se resienten y sufren menoscabo toda vez que este se paraliza. Tambien es evidente, que cuando tal acontecimiento tiene lugar, es por motivos de guerra, y en este caso los gastos y erogaciones que tiene que hacer el erario, están en razon inversa á su entrada. Habeis palpado, HH. RR., las tres épocas en que ha sido interrumpido el tráfico comercial por motivos de invasion á la Provincia; sabeis ademas, que basta el estar amenazados para que sean mezquinas las especulaciones, y para que el Gobierno ponga en accion sus medios ordinarios y extraordinarios para evitar ese porvenir de desastres. Es por esto, que los derechos é impuestos no han correspondido al cálculo de recursos.

En el estado ordinario ellos habrian bastado y superado á todas las exigencias públicas; pero las erogaciones extraordinarias que no han entrado en el presupuesto de gastos, han alterado este resultado. Ha sido necesario gratificar servicios importantes, que han prestado los Gefes y milicias de la Provincia, en ocasiones en que oportunamente sus esfuerzos han afirmado el órden, y sus instituciones, á la par de los derechos de la Confederacion, porque es preciso no sacrificar los grandes intereses de la Patria á las economias financieras. Los enemigos de la paz pública, con esta justa retribucion del Gobierno á favor de sus defensores, no han encontrado cabo para introducir sus funestas maquinaciones, y han sido repelidos con indignacion cuando han tentado sus medios de seduccion, encontrando en el pais, en vez de simpatias que buscaban, el odio profundo de los buenos Salteños Federales. El desengaño práctico que han palpado, debe hacer perder para siempre á los Salvages Unitarios, la esperanza de conturbar el órden, y trastornar la causa proclamada y sostenida con tanta gloria por los pueblos de la Confederacion.

Os presento los estados generales de esta Tesorería, en que encontrareis los detalles mas minuciosos de los ingresos y egresos del caudal público. Examinad escrupulosamente las cuentas y los antecedentes que han servido de base para estas operaciones, para que podais discernir la pureza y legitimidad de los gastos de la administracion presente en este Departamento delicado.

Honorables Representantes: os he hecho el bosquejo fiel de la administracion; el Cielo os ilumine en vuestras tareas legislativas. Nombrad al nuevo Gobernante que debe presidir los destinos de nuestra Provincia. No olvideis que el estado excepcional en que nos hallamos, requiere vuestro celo y patriotismo para confiar la suerte de la Patria. No dudo que el ciudadano que eleveis por vuestros sufragios á la silla del poder, será un virtuoso y digno federal, cuya fidelidad á la Causa Santa de nuestra Independencia, nos haga esperar un porvenir consolador y estable. La paz interior, en tal caso quedará mas afianzada, y á su beneficio la Provincia seguirá la marcha progresiva.

MANUEL ANTONIO SARAVIA.
Juan P. Figueroa.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

La H. S. de RR. }

Salta, Octubre 12 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Al imponerse la H. S. del interesante documento en que ha sido detallada la administracion del Gobierno, ha visto con satisfaccion íntima realizadas las esperanzas del pais, cuando le confió á V. E. esta delicada sublime mision.

El Mensage consigna con exactitud la marcha preservadora, y progresiva por la que el P. E. ha llenado dignamente los destinos de la Provincia, dejando un glorioso testimonio, no menos de las altas virtudes, que le han acompañado, que del aprecio y gratitud tan justamente debidos al acierto, á la desvelada atencion y esmero, al profundo tino de una política sabia, humana y previsora.

El Gobierno con paso firme siempre por la hermosa senda de las instituciones, no ha necesitado desviarse de ellas, para preservar la Provincia del desórden, sino estampando, y profundizando cada vez mas los principios, animando el patriotismo, exaltando el honor, inflamando la nacionalidad Argentina, ha asegurado el pais contra las agresiones injustas y pérfidas maniobras de los salvages unitarios.

El voto de gracias, este monumento consagrado por la gratitud de Salta al inclito Gefe de la Confederacion Argentina, el Ilustre General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, es un justo homenaje debido á este invicto campeon de la Libertad é Independencia Americana: es un timbre glorioso, que refleja sobre la presente administracion, formando una aureola resplandeciente, que atestiguará á la posteridad el reconocimiento del pueblo Salteño al gran Argentino, que con asombroso denuedo ha combatido, y preservado la América de la dominacion extrangera.

A la sombra de la benéfica influencia, y patriotismo de V. E. han florecido todos los ramos de la administracion. Las artes, la agricultura, el comercio, los conocimientos primarios, las luces, las virtudes cívicas, la religion y la moral han sido sostenidas, y robustecidas por la accion vigorosa del Gobierno.

La H. S. de RR. se felicita de haber satisfecho el voto del pais en el acierto que tuvo, elevando á V. E. á la primera magistratura de la Provincias, y se complace altamente en expresarle como fiel intérprete de la voluntad de sus conciudadanos las mas expresivas gracias, haciendo fervientes votos porque el Cielo derrame bendiciones sobre la preciosa vida de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

[El Presidente de la H. S.]
TOMAS ARIAS.
Juan Francisco Valdez, Secretario.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 10 de Diciembre de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.
6,000	3	,,	270
6,000	,,	3	279
1,000	,,	19	54 4
7,000	,,	21	388 4
5,000	,,	,,	277 4
25,000			1,269 4

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 9		1,347,021 5	6 3¾	1,220,421 6	1,986	2,334,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		9,090 7½		10,182				
Letras vencidas y cobradas		6,678 4						
		1,362,791 ½	6 3¾	1,230,603 6	1,986	2,334,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados segun se demuestra arriba						25,000		
Premio id. id.		1,269 4						
Letras vencidas y cobradas				6,678 4				
A D Francisco Taurel por galleta suministrada á la Carcel pública		19,600						
Al Admidistrador de Correos por haberes de los Maestros de Posta en el 4.° bimestre del corriente año		4,005 6						
Al Comandante de la Fortaleza para objetos del servicio público		1,930						
A D. Vicente Peña por haberes del Subteniente del Batallon de Libres, D. Francisco Morales		2,094						
A D. Pedro Angelis por impresiones		340						
Al Oficial Cajero del Parque.								
Por jornales extraordinarios de los operarios del establecimiento	5,220							
Por sueldos de dos destinados en Octubre	200							
Por...id. ...id...en Noviembre	200							
Para racionar 20 peones en Octubre	147							
Para...id...id...en Noviembre	147							
Para rancho de...id...en Octubre	660							
Para...id...id...en Noviembre	682	7,256						
A Da. Mariana Whitaker por obras hechas por su difunto marido en varios buques de la Escuadra		5,049						
A D. José Gregorio Fraga.								
Por carne para el Canton de Torresillas en Mayo	1,762 4							
Por..id..para...id...id...en Junio	2,625							
Por..id..para...id...id...en Julio	2,712 4							
Por..id..para...id...id...en Agosto	2,825	9,925						
Al Contador Supernumerario.								
Para rancho de la Capitania del Puerto en Octubre	372							
Para... id...id...id...en Noviembre	360							
Para...id...id...id...en Diciembre	372	1,104						
A D. Vicente Casares é hijos por carbon de fragua para el Parque		8,025						
Existencia		1,302,192 6½	6 3¾	1,223,925 2	1,986	2,309,500	4,385,600	1,596,913 7½
		1,362,791 ½	6 3¾	1,230,603 6	1,986	2,334,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoría General del Jueves 10 de Diciembre de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer..... { Decomisos y multas		715 4½		
{ Del Estado	53,523 5			2 1½
Entrada	347 ½		10,182	
Salida	8,441			
Puerto	225			
Contribucion	77 7			
	62,614 4½	715 4½	10,182	2 1½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	9,090 7½		10,182	
Existencia	53,523 5	715 4½		2 1½
	62,614 4½	715 4½	10,182	2 1½

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1846.

V.° — B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION
DE
Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Diciembre 5.

Del Tuyú ha conducido don Teodoro Serantes 190 cabezas, compradas por don José Vilches; 61 á don Benigno Moyano, 22 á doña Lucia Oliva, 10 á don Ramon Viera, 40 á don Juan Tebes, 47 á don Juan Vaaegas, 10 á don Julian Castaño: para abasto.

De San Vicente ha conducido don Felipe Morales 41 cabezas, compradas por don Nicolas Das; 8 á don José M. Aberastegui, 18 á don José Abiato, 15 á don Felix Barragan: para abasto.

De la Lobería ha conducido don Bernardino Lara 273 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 264 al conductor, 7 á don Mariano Baudrix, 1 á don Inocencio Algañarás, 1 á don Pedro Inbaldi: para abasto.

6.

Del Fuerte Azul ha conducido don Manuel Villalva 500 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 23 á doña Damacia Vidal, 15 á don Ramon Lara, 11 á don Prudencio Rosas, 10 á don Gabino Alvarez, 7 á don Juan Pereyra, 7 á don Manuel Ramayo, 3 á don José Bastos, 12 á don Juan Hornos, 2 á don Blas Hornos, 1 á doña Gregoria Balderamos, 1 á don Santiago Abalos, 29 á don Gervacio Lopez, 28 á la Testamentaría del finado don Manuel Morillo, 28 á don Francisco Gomez, 1 á don Domingo Fernandez, 1 á doña Pilar Acosta, 66 á don Pedro Ponce, 21 á don Jacinto Videla, 8 á don Luis Cos, 5 á doña Javiera Martinez, 1 á don Nicolas Castellanos, 3 á don Juan Décima, 11 á don Braulio Castaño, 8 á don Juan Reinoso, 1 á doña Juana Lopez, 1 á don Luis Vidal, 5 á don Saturnino Prado, 22 á don Pedro Rosas y Belgrano: para abasto.

7.

De la Magdalena ha conducido don Pantaleon Reinoso 191 cabezas, compradas por don Salvador Gonzales; 164 á don Zacarias de la Canal, 3 á don Joaquin M. Haedo, 2 á don Ciriaco Arrollo, 4 á doña Agustina de la Canal, 17 á doña Francisca Gomez, 1 á doña Juana Arellano: para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Manuel Bravo 50 cabezas, compradas por don José Obligado; á doña Ines la Madrid: para abasto.

Del mismo destino ha conducido don José Luis Belen 400 cabezas, compradas por don Francisco Belaustegui; 387 á don Felipe Piñero, 3 á don Francisco Piñero, 5 á don Pedro Chaves y hermanos, 1 á don Fermin Barrios, 1 á Da. Agustina Aguirre, 1 á doña Clara Barrios, 2 al conductor: para saladero.

De la Loberia ha conducido don Silverio Vidal 350 cabezas, compradas por don Manuel Covos; 313 á don Mateo Lastra, 15 á don Mariano Baudrix, 30 á don Casto Saenseva-liente, 1 á don Manuel Garcia, 2 á don Laureano Salinas, 1 á don Benito Vasquez, 1 á don Pedro Saenzvaliente 5 á don Pablo Ibarra, 1 á don Eugenio Pacheco, 2 á don Juan Bautista Peña, 3 á don Mariano Fernandez, 1 á don Gregorio Peredo: para saladero.

De Chascumus ha conducido don Mariano Hernandez 188 cabezas, de don Juan N. Fernandez, para el mismo Fernandez: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Isidro Hernandez 618 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall, 6 á don Pedro Salao, 8 á don Ramon Gomez, 1 á doña Clara Quiroga, 4 á don Juan Reinoso, 2 á doña Juana Lopez, 13 á don Pedro Ponce, 3 á don Pedro Anchorena, 4 á don Juan Hornos, 1 á don Blas Hornos, 79 á don Nicolas Castellanos, 1 á don Jorge Sander, 8 á don Pedro Rosas y Belgrano, 7 á don

Lorenzo Gimenez, 18 á don Santiago Espinosa, 39 á Da. Javiera Martinez, 10 á don Gervacio Lopez, 1 á Fermin Rodriguez, 2 á don Juan Décima, 1 á don Galo Sotuyo, 13 á don Luis Vidal, 41 á don Pascual Basualdo, 391 á don Luis Cos: para saladero.

De la Loberia ha conducido don Cándido Villagra 581 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 532 a don Henrique Olivares, 2 á don Estevan Macias, 1 á don Elias Saravia, 18 á don José Sosa, 4 á don Antonio Quisque, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Manuel Galindres, 1 á don Roman Martinez, 1 á don José Antonio Castaño, 3 á don Simon Pereira, 15 á don Casto Saensvaliente, 1 á don Francisco Saensvaliente, 1 á don Gregorio Peredo: para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Diciembre 5.

Cueros vacunos	479
Id. de potro	2846
Id. de carnero	3292
Id. de nonato	143
Grasa............(arrobas)	4
Sebo............(arrobas)	12
Crin............(arrobas)	315
Lana............(arrobas)	2130
Maiz............(fanegas)	40

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido sesenta fanegas trigo de pan, á los precios desde 150 hasta 155 ps., perteneciente á la clase superior, y regular

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Diciembre 7.

Cueros vacunos	1686
Id. caballares	2806
Id. de becerros	56
Id. lanares......(docenas)	105
Cerda............(arrobas)	220
Lana............(arrobas)	767
8.	
Cueros vacunos	644
Id. caballares	426
Id. becerros	245
Id. lanares.......[docenas]	187
Cerda............(arrobas)	45
Lana............(arrobas)	2101

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 6.
TERCERA PUBLICACION.

D. Juan Sireix	Francia
Carlos S. Getting	Inglaterra
Juan H. Miles	idem
Juan Bautista Pese	Genova
José Casteñola	idem
Estevan Sanguineti	idem
Maria Máxi'a Mendieta	Rio Grande
Casiano Huel con arria	San Juan
Antonio Ricabarren con idem despachada por don José Villar	idem
Augusto Carrié	idem
Liborio y Ventura Andino con arria	idem
Gerónimo Jofré y un dependiente Podro Serrano	Córdoba
Tiburcio Carreno y Eusebio Gutierrez	idem
Augusto Rivero	Entre-Rios
Gregoria Alvarez	idem
DIA 10.	
2.ª PUBLICACION.	
D. Telémaco B. Coffin	Rio Grande
Teresa Alvarez	idem
Modesta Avila de Lewis	Inglaterra
Helena de Lisle	Rio Janeiro
Eugenio Aldaz	Entre Rios
Manuel Anart	Chile
Gerónima Saavedra	Córdoba
Ramon Pana	Santiago
1.ª PUBLICACION.	
DIA 9.	
D. Cirilo de la Concha	Gualeguay

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.

Habiendo tenido á bien el Superior Gobierno, designar el próximo Domingo 13 del corriente para las elecciones de los Sres. Representantes que deben integrar la 24.ª Legislatura de la Provincia; y siendo preciso que sean electos trece en esta ciudad en subrogacion de los Diputados ciudadanos, Dr. D. Roque Saenz Peña, Dr. D. Jacinto Cárdenas finado, Dr. D. Bernardo Pereda, Dr. D. Lorenzo Torres, Dr. D. Romualdo Gaete, D. Miguel Estanislao Soler, D. Agustin de Pinedo, D. Lucio Mancilla, Dr. D. Vicente Lopez, D. Francisco Piñero, D. Pedro Lezica y D. Juan Francisco Benites, que han concluido el periodo legal, y de D. Manuel Irigoyen, que falleció; el infrascripto invita á todos los ciudadanos hábiles para votar, que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia en nuestro sistema republicano federal, y que se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1846.
Juan Moreno.
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Correos.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Miercoles 16 del corriente mes, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Martes 15 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las tres de la tarde de este dia. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1846.

LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista núm. 14
Artículos de almacen.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos que se estipularán se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.

Vino carlon, yerba parnagúa, idem paraguaya, azucar blanca, id. terciada tabaco del Brasil, ginebra en frasqueras, aceite en botijuelas, vino de Málaga, coñac embotellados, vino burdeos, té perla en cajitas, cigarros habanos, arroz del Brasil, fariña, tabaco tucumano, agrio en medias pipas, pimenton, yerba paraguaya y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS
Reconquista núm. 14.
Artículos de almacen.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas, cuyo pormenor se dará despues.

POR IBARRA Y MACOME.
De muebles.
Calle de Cerrientes No. 120.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto.

Para desocupar la casa é irse al campo una familia extrangera. se venderán precisamente al mejor precio.

1 rica cuja con colcha, colgadura &a., 1 sofá de caoba, mesas de arrimo de 2 tapas, sillas de esterilla, alfombras de sala de tripe risado y de gogru, flereros, adornos de sobre-mesa, 1 mesa redonda, armarios, espejos, mesa de comer, marquesas, mesas de luz y otros muebles y alhajas que estarán á la vista.

VOCABULARIO DE REQUEJO.

HAY unos pocos ejemplares, en la librería y litografíe Argentina de G. Ibarra calle da Potosí núm. 28. d10 25tfs

Ama de leche.

SE ofrece una jóven, sana y recien parida, nace 15 dias; La persona que la necesite puede ocurrir, calle del Paraguay, del puente para el campo al cruzar la boca calle. d10—2p.

OJO OJO.
SE VENDE

Una casa recien edificada calle de 25 de Mayo núm. 201, con un hermosísimo frente al rio compuesta de 39 varas de fondo y 10 de frente, con 7 piezas y demas oficinas necesarias, 2 patios enladrillados, en 37,000 ps.; para verla y tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 175.

d4—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE

UN Establecimiento de Campo en el Partido de las Flores, compuesto de seis leguas cuadradas de campo con aguadas permanentes, lagunas y cañadones dentro del campo, ganados vacuno y lanar, manadas entabladas, caballos mansos y potros de doma, excelentes casas, puestos, potrero, quinta corrales de posteria de ñandubay enseres y muebles.

Se dará todo en un precio equitativo, y ofrece una de las mejores oportunidades para hacerse de una estancia formada.

Para mas pormenores y tratar, ocúrrase al Escritorio de
Benito Diaz.
Cerredor de número.
Perú núm. 23.
n30—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende

Un Caballo en trescientos cincuenta ps., hace dos años que está en el pueblo, muy manso y de buenas condiciones, muy apropósito para Sra.: Se puede ver en la calle de la Federacion No. 427, en donde encontrarán con quien tratar. d1.° —3p

Sirvientas.

SE necesitan una para mucama, y otra para cuidar una niña—calle de Corrientes núm. 66. d4 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
Se vende

UN famoso y fuerte cupé de 4 asientos, con sus correspondientes guarniciones y un par de caballos blancos los mas diestros y hábiles en tirar. La persona que se interese en su compra podrá ocurrir para verlo y tratar con su dueño D. Francisco Fernandez, en la punta de San Fernando.

d1.° —6p

Semillas de flores y de cebolla.

SE hallan en venta en el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo No. 63, las siguientes semillas recien venidas de Europa, á precios reducidos.

Semilla de cebolla fresca, á la prueba,
Idem de marimoñas de varias clases y colores,
Idem de tulipanes de 10 clases,
Idem de narcisos dobles.
Idem de tasete blancos,
Idem de junquillos,
Idem de 50 clases diferentes de flores finas.

d1. ° —1mc.

Calle de Cangallo

NUMERO 21.
Junto con el Teatro Argentino.

RECIEN se ha sacado un brillante surtido de efectos de verano—A SABER—

Polacas, levitas, chaquetas, pantalones y chalecos, ropa de levantarse, camisas de hilo, id. de bramante, id. de zarazas, camisetas y calsoncillos de algodon, id. de lana, medias y medias-medias de toda clase, corbatas de raso, idem de seda, id. de muselina, corbatines de raso, pañuelos de seda de la India, tiradores de seda y elástico, gorras de paño, id. de paja, id. de brin como para hombres y niños, sombreros de los mas ricos y de la última moda, cepillos de ropa, id. de pelo, idem de dientes, bastones, &a., &a. Tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños, botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botines de prunela, id. de castor, idem de genero, chinela de tafilete, botines de niños, botas y zapatos claveteados, y varios otros artículos que se vende á precio muy moperados. d4 6p

SE ALQUILA.

UNA sola pieza para una persona, en casa de familia, calle del Perú núm. 12.

d7—tfs.

Cepillos
PARA CABALLOS.

DE una clase muy superior, se venden sueltos en la calle del Perú núm. 10½. d7—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa en la calle del Uruguay No. 74, cerca de la Plaza de Lorea: consta de siete piezas, en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared tiene pozo de agua. En la misma encontrarán con quien tratar. Diciembre 5 de 1846. d5—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio J. Torres, hago saber á todos los que se crean con derecho á los bienes del finado D. Jorge Gomez, ya como acreedores ó ya como sucesores, que si en el término de veinte dias perentorios que se señalan, no comparecen en su Juzgado y por mi oficina á deducir sus derechos en forma, el expresado Sr. Juez procederá á dar al dinero que hoy está á su disposicion, el destino que corresponda en justicia—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1846.

Agrelo. d4—3p.

Letra extraviada.

EN Octubre de 1840, desapareció la letra núm. 212 de 15,000 pesos moneda corriente, protestada en 1835 á los Sres. Lezica y hermanos; se suplica á las personas á cuyo poder puede haber ido á parar, que para evitar mas demoras al cobro del dividendo declarado por los Sres. Síndicos del Concurso de dichos Lezica y hermanos, tenga la bondad de hacerla entregar al apoderado de la propietaria de la letra, calle de la Piedad número 214. d4 3c.

Una romana.

SE vende una superior de 50 arrobas; la persona que se interese ocurra á la calle de la Catedral núm. 182. d4 3p.

Importante á los trabajadores

SE necesitan seis ú ocho hombres inteligentes para hacer varios potreros de zanjas en la campaña, y una ó dos personas que sepan hacer y quemar adobe; quien quiera ocuparse en esto, ocurra á la calle del Restaurador Rosas número 49 á cualquiera hora del dia.

d2—3p.

Balanzas.

HAY buenas norte-americanas de la mejor construccion, de todos tamaños á propósito para barracas ó saladeros; el que se interese, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 7.

d6—1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages Unitarios !

ATENCION
SE
VENDE.

UNA máquina nueva y muy buena de hacer almidon, su dueño la vende por no poder atenderla; se dará á un precio moderado: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda número 235 donde hallará con quien tratar.

d9—3c

Se ha perdido.

EN la calle de la Catedral desde el Café Catalanes á la calle de Cuyo, la noche del Lunes 7 del corriente, un rídiculo de terciopelo verde-botella, conteniendo un pañuelo y 1 billete de Banco de 200 pesos, dos de á 20, uno de á 10 pesos y uno de á 1 peso.

La persona que lo halla encontrado y la entregue en esta imprenta recibirá la mitad del importe como gratificacion.

d9 3*

Aviso.

EN el almacen calle de la Piedad No. 182, se vende por mayor rollos de tabaco negro recien desembarcados, yerba paraguaya y parnagúa, harina de San Juan en cajones, sacos y bolsas, papel de astrasilla, dos fresadones de nuevo gusto de Córdoba, pellones de hilo tucumanos, galletas de superior calidad, semilla de alfalfa y de cebolla de San Juan y una romana grande en el mejor estado de cincuenta arrobas: tambien un relox de sobre-mesa de buen gusto, unas cuantas sillas norte americanas de caoba, un apero de montar á caballo y grasa superior en vegigas de cinco arrobas arriba.

d9 3p.

Importante.

EFECTOS por mayor y menor, para verano, medias y medias medias de hilo, pañuelos de hilo para hombres, sombreros de paja de Chile, botines para hombres de paño, de casimir y de géneros, corbatas y corbatines de todas clases, idem guantes de todas clases y otros varios artículos de mucho gusto, almacen calle de Cangallo No. 35.

d9 5p.

Sealquila.

UNA casa baja núm. 137 calle de la Universidad al lado del Correo, y es propia por su capacidad para comercio ó un establecimiento. Tambien se alquila otra chica inmediata número 141. d9 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que subscribe albacea dativo del finado Don Juan Braco y Síndico de su concurso, hace saber á las personas que hubiesen empeñado en la casa del dicho finado alhajas, muebles y ropas, que ocurran á la misma casa calle de la Esmeralda No. 75 á recibirlas, entregando la cantidad que se les dió por su empeño; debiendo á este efecto estar abierta la casa todos los dias desde las once hasta la una por la mañana, y á las tardes desde las cuatro á las seis, menos los dias festivos y los de lluvia por el término de un mes contado desde el once del presente; en inteligencia que los que no concurran dentro del plazo prefijado sufrirán el perjuicio á que diere lugar su omision.

Nicolas Martinez Fontes.
d9 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende una casita en la calle de Mégico al lado del número 279, con tres piecitas y algunos árboles frutales: el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 248 que hallará con quien tratar. d8—3p.

¡Viva la Federacion !
Cocinera.

EN la calle de la Catedral y en los altos de la casa No 98, se desea conchavar una muger sola y sin hijos para la cocina, debiendo traer buenos informes de su conducta. d8—3p.

Aviso

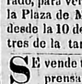

SE venden ocho caballos hermosos propios para pasear, en un precio muy moderado, para verlos y tratar ocurran á la Plaza de Monserrat el Domingo desde la 10 de la mañana hasta las tres de la tarde. d9—2p

SE vende una romana grande, 2 prensas de aprensar sebo, terrenos en varios lugares de la campaña, una hermosa Chacra á menos de dos leguas de la ciudad, algunas casas y quintas; y tambien se dá dinero á interés sobre hipoteca en varias cantidades. calle de la Piedad No. 182 d9—3p.

A los vigilantes.

SE ha huido de la casa N. 142 calle de la Victoria, el 9 del corriente á la oracion, una sirvienta llamada Dolores, como de doce años, baja, gorda, los pies combados, se ignora lo que ha substraido por no estar la dueña de casa en la ciudad; se gratificará al que dé razon de su paradero ó la conduzca á dicha casa, haciendo responsable al que la oculte de las cosas que haya llevado.

d9 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario Cajero
Pagador de Policía.

LOS apoderados de las Comisarias de campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado, desde el Sábado 12 del Corriente. Buenos Aires Diciembre 10 de 1846.

Felipe Romero.

Se necesita.

UNA lavandera que sea sola y sin familia, á quien á mas de darle un sueldo, se le dará un cuarto solo y comida. En Santa Lucia de Barracas darán razon.

n23—15p

Aviso.

SE alquila una ó tres piezas independientes en una casa de familia y en el centro de la ciudad, calle del Perú número 12.

n31—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de D. Vicente Louro, para que comparezcan á la sala de su despacho, y por la Oficina al cargo del Escribano que firma, el dia 15 del corriente á las 11 en punto, á efecto de nombrarse Síndico del Concurso; debiendo cada uno traer consigo los documentos de sus respectivas acreencias; bajo la inteligencia que el que asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haga lugar. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1846.

d6—3p.
Izarrualde.

Carruage.

HAY en venta uno bueno y fuerte, que es superior para un estanciero ó chacarero ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 7. d6—1mc.

AVISO INTERESANTE.

A los dueños de obras, que se están haciendo una partida de alfagias de madera fuerte, á un precio muy barato, en la calle del Cerrito No. 140.

d6—1mp.

☞AVISO

30 piezas esteras de la India de yarda y media de ancho,
150 docenas cidra de Norte America,
200 gruesas fósforos,
150 cajas de té perla é imperial,
100 id. id. verde y powchong,
10 mil cigarros de la Habana superiores: se venden por

Moss y Purdon.
Calle de Chacabuco núm. 23.
n30—6c.

CASTAÑUELAS DE MARFIL.

ACABAN de llegar algunos pares en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

TARGETAS BLANCAS.

Porcelana de los dos lados y lisas, se han recibido de tres tamaños en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MAPAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Que se extienden desde Bolivia hasta el Cabo de Hornos; se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

BRASERITOS DE PLATINA!

LOS hay de cuatro moldes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Ojo al aviso.

EN la barbería calle de la Piedad No. 162, se encuentran sanguijuelas de buena calidad que cualquiera las podrá aplicar, igualmente se aplican ventosas, se sangra y todo lo que es concerniente al ramo de dicha facultad cuyas operaciones serán egecutadas por un profesor de Flebotomía en Buenos Ayres.

Las personas que se dignen honrarlo con su asistencia y confianza serán atendidas con esmero y prontitud. n30—2c

AVISO.

SE necesita de una persona que tenga conocimiento en el negocio de almacen, tienda y pulperia y que sea soltero para interesarlo, en una casa de negocio en el partido de Moron situada á inmediaciones del camino del Puente de Marquez, y que dé informes de su conducta puede ocurrir á la calle del Parque No. 188.

d6—6p.

Aviso.

SE vende una casita en la calle de Charcas No. 203. de la esquina conocida del Tero á la media cuadra para la plaza de la Libertad, el que se interese ocurra á la calle de la Paz, Fonda de las Naciones, encontrarán con quien tratar. n19 3p.

Aviso.

SE necesita en un establecimiento de estancia que solo dista de la Ciudad ocho leguas, una familia extrangera, pero prefiriendo la Irlandesa, la que dando buenos informes de su conducta se le harán proposiciones ventajosas; ocurra á la calle del 25 de Mayo número 219. n28—3p.

PAPEL GRAN AGUILA.

El mayor y mejor para planos y dibujos, quedan algunos pliegos en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

EN las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Diciembre, á las puertas del Juzgado de Páz de la Parroquia Catedral al Norte, se han de verificar almonedas y remate en la última, de varias especies correspondientes al fugado Juan Mc. Vay, que se hallan avaluados en la cantidad de ochocientos veinte y nueve pesos, cuya venta se hace por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete. Las personas que desean imponerse de sus tasaciones, pueden ocurrir á este Juzgado que les serán puestas de manifiesto. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1846.

XIMENO.

Se alquila

Una famosa casa, frente á la puerta traviesa del Templo de San Miguel, calle de Suipacha núm. 24; tiene 17 piezas de habitacion y un almacen en el segundo patio de 20 varas. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 45. d5—6p

Aviso

SE vende una casa de azotea con 5 piezas habitables, cocina, pozo de balde y necesaria, tiene 25 varas de fondo y 10 de frente y algunas plantas frutales: para tratar ocúrrase á la misma casa calle de la Universidad núm. 247 que hallarán con quien tratar. d2—3p

Dinero á Réditos.

SE toman de 8,500 á 9,000 pesos moneda corriente sobre hipoteca libre de gravàmen, por el término de un año; la persona que quiera darlos, puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 440, á cualquier hora. n24—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende

Una Casa en la calle de Cangallo número 364 entre las Plazas del Buen Orden y de Lorea, consta de 8 piezas en 17½ varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, tiene pozo de agua, parrales y poblada de árboles de frutas exquisítas; en la misma encontrarán con quien tratar.

d1. ° —6p

Se desea alquilar

Una casita decente, que estè situada al Norte de la calle del Temple, y que tenga cinco ó seis piezas buenas, con mucho fondo poblado de árboles y plantas. Se preferirá por las inmediaciones del Retiro. En esta imprenta darán razon. d2—tfs,

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía

HABIANDOSE este Departamento contraido á la reparacion de las calles que se hallan en mal estado, y careciendo del principal material para ello cual es él escombro se espera que toda persona que no tenga en lo interior de sus edificios de cuenta á la casa Central de Policía, ó al Comisario de la Seccion para disponer el sacarlo á la calle sin perjuicio del propietario. Buenos Aires Noviembre 25 de 1846.

Moreno
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL SILABARIO
ARGENTINO.

ESTA obrita que consta de 150 páginas, (adoptada hoy por casi todos los Establecimientos de Educacion,) contiene á mas de la Cartilla y el Caton, tablas extensas de deletreo de 2, 3, 4, 5 y 6 sílabas. La tabla de multiplicar, de pesos, medidas, cambios &a—Lecciones sobre varias materias de utilidad é instruccion—El modo, la forma y uso de un recibo y de una cuenta. Principios de Gramática y Geografia—Máximas morales—Lecciones de lectura en Historia Natural &a—Las Naciones—La época de la fundacion de las ciudades del Rio de la Plata—Nuestros principales artículos de exportacion—Las Provincias, sus producciones, poblacion; caràcter de sus habitantes &a-dispuesto en preguntas y respuestas—Una breve y fàcil introduccion á las artes y ciencias—Fábulas agradables é instructivas Una tabla de voces Latinas y Francesas usadas con frecuencia en nuestra conversacion familiar-Una ligera reseña del Universo y varias otras materias de importancia parà la juventud—Está á venta en las librerías de la ciudad á 12 ps. egemplar—La NUEVA CARTILLA ó INTRODUCCION DEL SILABARIO, (primera edicion) á 1 peso 4 reales; y la segunda edicion aumentada 2 pesos: por docenas se dará mas barato. n18—15p.

Album pintoresco universal.

ADORNADO con esquisitas láminas intercaladas en el texto, coleccion de artículos relativos á toda clase de ciencias y artes, parte recopilados de las obras europeas mas acreditadas y parte originales escrita por los principales escritores españoles, como son D. Pedro Madrazo, D. Eugenio de Ochoa, D. Pedro Pidal, D. Paaricio de la Escosura, D. Antonio Macias Segovia (el estudiante) 3 tomos, hay un solo ejemplar en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28; tambien se encuentra allí una gran coleccion de drámas y comedias.
n28—15s

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes nùm. 60.

BARAJAS.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY barata, y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independedcia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Libreríade la Independencia, calle de Representantes No. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de Jacaranda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á ler, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NINOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramar-nos 5 t; Las Noches de Invierno [illegible] t; la Verdulera 2 t; [illegible] 3 t; Manuel ó el Niño Robado [illegible] t, Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Witinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsiilo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lápices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Repertoire general.

DES causes célèbres anciennes et modernes, rédigé par une Société de hommes de lettres sous la direction de B. Saint-edme auteur du dictionnaire de la pénalité, &a. &a. membre de l'institut historique, de la Societé française de Statique universellé de l'Academie de l' industrie &a. &a. 15 tomos se vende en la librería y tipografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28. n3—tfs.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primerosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica foreuse 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jacn, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la dectrina cristiana por Fr. Antonio Gelienna: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fàcil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

La medalla Milagrasa.

DE la purisima Concepcion, oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima sin pecado concebida, con ocasion de la medalla Milagrosa, acuñada por disposicion suya, precedidas de una breve noticia de su orígen propagacion y efectos prodigiosos. Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.
n14—15s.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No.28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas dé cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopéa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham: 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.

Oe Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CAton Cristiano

DE San Casiano con egemples para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28

Diario de los últimos sucesos

DE Barcelona con un apèndice que contiene los documentos oficiales mas importantes, por unos testigos presenciales, 1 tomo, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. n3 tfs.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se vendeu las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t. el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t, Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumenmentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las nusas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Analise du Jeu des Echees.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

LEYES

Fundamentales

DE la Monarquia Española, segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la época actual, 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí número 28. o31—tfc.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios coloros así como demeres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.
o29—tfs.

Aviso.

EL que haya encontrado una cadena de oro que se perdiò el 17 á la noche envuelta en un papel con el rótulo à D. Mariano Loza, y quiera entregarla en la calle de Cuyo núm. 79, se le darà una gratificacion y se le quedará grato.
n18 3p.

QUINTA.

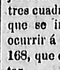

SE vende una situada del otro lado de la Recoleta, camino real de la costa frente á la de D. Francisco del Sar; tiene nueve piezas de azotea en el mejor estado, casa de trato, y como tres cuadras y media de tierra: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 168, que encontrarà con quien tratar. n2 3p

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,950. BUENOS AIRES, Sábado 12 de Diciembre de 1846

EL EDITOR.

—

Trece de Diciembre—

Dorrego— Victim a—Ilustre—Fué el santo dado por el General Rosas en el Ejército Expedicionario á los Desiertos del Sud el 13 de Diciembre de 1833—

Mañana es aniversario de un suceso lugubre—El 13 de Diciembre aviva la memoria de uno de los mas atroces crimenes con que se han manchado los salvages unitarios—

Los documentos que publicamos á continuacion muy elocuentemente lo recuerdan para la eterna execracion de los contemporaneos y de la historia, que pesará siempre sobre los autores y ejecutores de tan bárbaro é inaudito atentado—

Navarro, Diciembre 13 de 1828.

Sr. Ministro.

Participo al Gobierno Delegado que el Coronel D. Manuel Dorrego acaba de ser fusilado por MI ÓRDEN al frente de los Regimientos que componen esta division

La historia, Sr. Ministro, juzgará si ha debido ó no morir; y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, pudo haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires que la muerte del Coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al Sr. Ministro con toda atencion.

Juan Lavalle.

———

Mi querida Angelita—En este momento me íntiman que dentro de una hora debo morir; ignoro porqué: mas la ¡Divina Providencia en la cual confio en este momento crítico, así lo ha querido—Perdono á todos mis enemigos y suplico á mis amigos que no dén paso alguno en desagravio de lo recibido por mí—

Mi vida, educa esas amables criaturas, sé feliz ya que no lo has podido ser en compañia del desgraciado—

MANUEL DORREGO—

———

Buenos Ayres, 11 de Diciembre de 1832—

Se acerca el aniversario del dia en que acaeció el suceso lamentable del asesinato del Exmo. Señor Gobernador de esta Provincia, Coronel D. Manuel Dorrego—El buen pueblo de Buenos Ayres siempre lo ha recordado haciendo espontaneamente demostraciones públicas de dolor que acreditan á la vez su gratitud y la inocencia de la víctima—

El Gobierno, pues, conociendo la influencia de tan nobles sentimientos y lo que importa fijar en la memoria de los hombres la causa mas grave de los males á que está expuesta la sociedad, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° —El dia 13 del presente mes y en los años sucesivos en igual dia llevarán luto en el brazo izquierdo todos los empleados civiles y militares, inclusos los Gefes y Oficiales de Milicia, los Seculares y Eclesiásticos que por cualquier título gozen sueldo, pension ó asignacion del tesoro público, los profesores de Derecho con estudio abierto, los de Medicina y Cirugía, los Procuradores de número, Corredores de comercio y todos los que se consideren como empleados públicos, por la naturaleza de su ejercicio ó haber obtenido nombramiento del Gobierno—

2.° —La vispera del 13 indicado en el artículo anterior á las doce de la mañana habrá dobles generales en todas las Iglesias de la Provincia, los que se repetirán el mismo dia 13 á las nueve de la mañana—

3.° —Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo 1.° incurrirán en las penas establecidas en el decreto de 3 de Febrero del corriente año ordenando el uso de la divisa punzó—

4.° —Comuníquese á quienes corresponde y publíquese—

ROSAS—

JOSE MARIA ROJAS—

Este crímen bárbaro, el primero de tanta enormidad y escándalo que se cometia en la América, no fué el último que han perpetrado con ferocidad indecible los salvages unitarios—Muchos otros Gobernadores y Generales ilustres de la Confederacion Argentina, defensores del sistema federal establecido por los pueblos y del honor é independencia nacional, han sido asesinados alevosamente por los salvages unitarios—

De los hechos bárbaros han pasado á establecer las teorias atroces del asesinato por todos los medios como doctrina pública y social!—

Despues han provocado, y sirven, contra su gloriosa é invencible Patria, la conquistadora intervencion de fuertes potencias Europeas!—

¿Qué principio, pues, profesan?—¿Hácia donde se encaminan?—¿Con qué pretexto siquiera podrán jamas repeler la justa calificacion de salvages unitarios que se han atraido por su traicion y crímenes inauditos?—

Explíquelo el abogado de tantas atrocidades, el titulado *Comercio del Plata*, el salvage unitario Varela, uno de los protagonistas en el brutal asesinato del Gobernador de Buenos Aires, Encargado de los Negocios Generales de la República Argentina, esclarecido Coronel D. Manuel Dorrego—Mire los antecedentes, los hechos y los documentos del pretendido sistema de libertad y de principios de los salvages unitarios!—

———

Eleccion de Representantes—

El Domingo 13 del corriente ha sido designado para practicarse el acto solemne de la eleccion de los ciudadanos que han de integrar, en calidad de Representantes de la Provincia, la próxima Legislatura—

Propio y digno es del patriotismo de los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires que concurran á prestar sus sufragios en ejercicio del precioso derecho de eleccion de los depositarios y delegados de la soberania del pueblo—

Ciudadanos virtuosos, ilustrados, íntegros, y decididos por nuestra sagrada causa nacional de la Federacion é Independencia de la República, en su héroica y gloriosa defensa contra los salvages unitarios é inhumanos agresores extrangeros, deben ser elegidos del pueblo para desempeñar una mision tan honrosa—

Nosotros daremos nuestro voto por los ciudadanos

D. Roque Saenz Peña—
» Bernardo Pereda—
» Lorenzo Torres—
» Rumualdo Gaete—
» Miguel E. Soler—
» Agustin de Pinedo—
» Lucio Mancilla—
» Vicente Lopez—
» Francisco Piñeiro—
» Pedro Lezica—
» José Francisco Benitez—
» Baldomero Garcia—
» Juan José Urquiza—

———

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental ha dirigido al de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, con fecha 18 de Noviembre último, una nota en la que le manifiesta que, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Manuel Oribe, tenia el honor de adjuntar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores para que se sirviese elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copia de la comunicacion que habia dirigido á S. E. el Sr. Presidente el Comisionado Especial en el Rio Grande, D. Atanacio C. Aguirre, en que participaba la llegada á aquel Pueblo del salvage unitario Juan Andres Gelly investido con el carácter de Ministro Plenipotenciario por el Gobierno de la Provincia del Paraguay cerca del Gabinete Imperial y del modo como habia sido recibido por el Vice Presidente de la expresada Provincia del Rio Grande en Puerto Alegre y por el Brigadier Comandante de las fuerzas de la guarnicion de la ciudad del Rio Grande—

En la nota á que se refiere la anterior manifestó el Sr. Aguirre, Comisionado Especial del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, con fecha 1.° de Noviembre último, que en la barca llegada ese mismo dia de Puerto Alegre habia venido el salvage unitario Juan Andres Gelly con el carácter de Ministro Plenipotenciario del Paraguay cerca del Gobierno del Brasil: Que como tal Ministro habia sido recibido y tratado por el Sr. Brigadier Comandante de las fuerzas de aquella guarnicion, y le constaba que habia sido del mismo modo considerado por el Sr. Vice-Presidente (en Puerto Alegre) quien segun relacion de los demas pasageros, le habia acompañado hasta abordo: Que no hizo menos el Sr. Brigadier en aquella, que de gran uniforme fué á recibirlo luego que dió fondo la barca, lo acompañó por las calles y lo dejó en la casa donde se habia hospedado: Que estas atenciones que tocaban el extremo de la civilidad si se atendia al carácter que investian los que las habian dispensado y la insignificante figura que legalmente pudiera representar Gelly, y que tanto puguaban por otra parte con el carácter nacional, le hacia concebir sospechas: Que habia llegado tambien un titulado Coronel Hornos, Colombiano, que servia de Secretario al General del Ejército Paraguayo echado de allí: Que no habia podido averiguar la causa: Y que se decia que el salvage unitario Paz se retiraba á Bolivia; lo que decia tambien el principal de los Jesuitas llegado habia poco del Paraguay que pasaba para Montevideo, y era un tal Parey—

En vista de estas comunicaciones, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido al Ministro Argentino en Rio Janeiro, con fecha 29 de Noviembre último, una nota por la que le manifiesta y previene que, por órden del Exmo. Señor Gobernador, adjuntaba al Señor Ministro Plenipotenciario copias de una correspondencia del Exmo. Gobierno legal de la República Oriental del Uruguay, con motivo de la llegada á la Provincia del Rio Grande del salvage unitario Juan Andres Gelly investido con el carácter de Ministro Plenipotenciario por el Gobierno de la Provincia del Paraguay cerca del Gabinete Imperial: Que el Exmo. Sr. Gobernador ordenaba al Sr. Ministro Plenipotenciario que instruido de dicha correspondencia, y siendo cierto lo que en ella se expresaba, procediese segun correspondia, reclamando del Gobierno Imperial la no admision ó reconocimiento del salvage unitario Juan Andres Gelly en el carácter de tal Ministro que se anunciaba cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, y cuando fuese infructuosa la reclamacion del Sr. Ministro hiciera las protestas debidas y convenientes contra los actos que tendiesen á sostener y justificar su admision ó reconocimiento como ofensivos y hostiles contra la Confederacion Argentina, poniendo de este modo á salvo para la ulterioridad el buen derecho que fuertemente sostiene la Confederacion á la Provincia del Paraguay, parte integrante de ella, y demostrando la absoluta incompetencia del Gobierno de dicha Provincia del Paraguay para acreditar Agente alguno Diplomático en el exterior—

Y con la misma fecha 29 de Noviembre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores dirigió al de igual Departamento del Gobierno legal de la República Oriental una nota, manifestándole en ella que el Exmo. Sr. Gobernador le habia ordenado avisase al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, el recibo de su apreciable nota de 18 de Noviembre, y le adjuntase copia de la nota relativa que se dirigia al Ministro Argentino en el Janeiro—

La protesta que el Gobierno Argentino ha mandado á su Ministro en el Janeiro que presente contra la representacion diplomática de la Provincia del Paraguay en la Corte del Brasil, como pretendido Estado independiente, por medio de su titulado Ministro el salvage unitario Gelly, se funda en los derechos perfectos que sostiene la Confederacion á la Provincia del Paraguay, integrante del territorio Argentino, y enclavada en él, cerrándole el Rio Paraná la comunicacion fluvial ó salida al Atlántico—Aunque el Gobierno Imperial ha reconocido la pretendida independencia del Paraguay, ningun derecho puede derivar de ese acto injusto contra el que ha protestado y reiterado sus protestas el Gobierno Argentino en tiempo oportuno, con el mejor derecho, y en debida forma—

La incontestable justicia que asiste á la Confederacíon, y que nuestro Gobierno sostendrá siempre digna y enérgicamente contra un Gabinete ambiciosos y desleal, empeñado en desmembrar la Confederacion Argentina, y extender inicuamente el territorio del Imperio, rompiendo el equilibrio de los Estados Americanos limítrofes con el Brasil, resalta aun mas en vista de los hechos que pasan en la Provincia del Paraguay, y del escandaloso predominio que allí se ha arrogado y ejerce el Encargado de Negocios Brasilero, Pimenta Bueno, por la culpa, le debilidad y total irreflexion del Presidente Lopez—

El Encargado de Negocios, Pimenta Bueno, es el que realmente gobierna allí y ha inducido al Presidente Lopez á cometer los mayores desaciertos, rebajando la dignidad y comprometiendo los verdaderos intereses de los Paraguayos—Pimenta Bueno opuso un obstáculo á la mediacion del Gobierno de los Estados Unidos aconsejando al Presidente Lopez que exigiese, como condicion indispensable el previo reconocimiento de la independencia del Paraguay por el Gobierno Argentino, lo que equivale á una repulsa *in limine* de la mediacion—El mismo Encargado de Negocios del Brasil extiende el necio é implacable encono que muestra contra la Confederacion Argentina, y con tendencia á subyugar á la Provincia del Paraguay al cetro de un Rey extrangero, hasta perjudicar á todas las demas naciones, y contrariar el sistema republicano federal al que únicamente puede deber la Provincia del Paraguay su felicidad y engrandecimiento en union á las que integran la Confederacion Argentina—De una parte ha inducido dicho Encargado de Negocios Brasilero al Presidente Lopez á expedir perniciosas y extravagantes resoluciones mandando dar á su esposa el tratamiento de *Excelencia* y *Excelentisima Señora Presidenta*, y rendirle los mismos honores que al Gobierno, los que ha hecho extensivos á toda su familia—Aun á sus pequeños hijos, al ir y volver de la escuela se les forman las guardias, y se les presentan las armas—De la otra parte, el mismo Encargado de Negocios Brasilero ha intervenido en la expedicion de un decreto promulgado por el Presidente Lopez cerrando toda comunicacion con el Paraguay, y mandando salir inmediatamente de la Asuncisn á todos los extrangeros—Se asegura que ni aun ha sido exceptuado el Señor Rams á quien debe notables servicios de amistad el Presidente Lopez—Segun la marcha del Encargado de Negocios del Brasil, que aquel sigue ciegamente, no tendrán los Paraguayos ni libertad para trabajar, ni facilidades para comerciar, pues que tal marcha, que los sacrifica á la ambicion del Gabinete del Janeyro, les cierra los rios, los puertos y los mercados Argentinos, y cierra tambien á las naciones del mundo el comercio ventajoso que harian con la Provincia Argentina del Paraguay por el Rio Paraná bajo pabellon Argentino, como es liberalmente permitido por la Administracion del General Rosas—

Aun se ha avanzado el Presidente Lopez á conceder á su Enviado el salvage unitario Gelly el privilegio de navegar por el Paraná, en un buque de vapor, como si el Rio Paraná no perteneciese, como pertenece, á la Confederacion Argentina, cuyo territorio baña de ambas márgenes—

Claro es ademas que el Gabinete del Janeiro se propone por semejantes medios no solo reducir la Provincia Argentina del Paraguay á una especie de factoria Brasilera, sino tambien lograr por medio de algun inicuo tratado sus antiguas é injustas pretensiones territoriales, apoderándose de una gran parte del territorio de la Provincia del Paraguay, integrante de la Confederacion Argentina—

El Presidente Lopez no recibe mas comunicaciones que las que llevan al Paraguay los correos enviados al Encargado de Negocios Brasilero, ni lee otros diarios que los que Pimenta Bueno cree conveniente á sus miras facilitarle—

Estos hechos acaban de revelar la política funesta del Gabinete del Janeiro, y exigen de parte del Gobierno Argentino la seria atencion que les presta, así como no pueden ser de ninguna manera indiferentes á los intereses generales—

———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Capitan que á continuacion subscribe.

Guardia de Lujan, Diciembre 4 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia, y Accidental del Centro, General D. Angel Pacheco—

Adjuntos tengo el honor de acompañar á V. E. dos recibos del Juez de Paz de Navarro, que justifican el auxilio de doscientas cabezas de ganado vacuno, facilitadas de mi establecimiento para consumo de la Division acantonada en Mulitas, cuyo importe cedo gustosisimo á beneficio de las exigencias del Estado, en la justa y honrosa lucha que con la mas patriótica heroicidad, sostiene el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, contra los traidores salvages unitarios, y sus aliados los injustos Anglo-Franceses, para que si V. S. lo tiene á bien, se digne elevarlos al supremo conocimiento de S. E.—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Miguel Casal—

———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia y Accidental del Centro—

Guardia de Lujan, Diciembre 5 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Acompaña originales una nota y dos recibos de reses, de cuyo valor el Capitan Casal hace voluntaria donacion al supremo Gobierno—

Al General D. Manuel Corvalan, primer Edecan de S. E, el Señor Gobernador—

Adjuntos acompaño á V. S. una nota y dos recibos de reses, cuyo valor cede gustosa y voluntariamente á beneficio del Erario público el Capitan D. Miguel Casal, y si V. S. considerase aceptable esta, demostracion de patriotismo y adhesion, se ha de servir elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios garde á V. S. muchos años—

Angel Pacheco—

Diciembre 6 de 1846—

Contéstese al Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia y Accidental del Centro, General D. Angel Pacheco, manifieste al ciudadano Capitan D. Miguel Casal las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese, y remítanse los recibos á la Contaduría, para que sean inutilizados, expresando con nota al través, su donacion—

Rúbrica de S. E.—

———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz del Pergamino——

Pergamino, Diciembre 4 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia y 17 de la Confederacion Argentina——

Remite á V. S. tres recibos de animales vacunos que dona á beneficio del Estado para ayudar al sosten de la guerra contra los Anglo-Franceses y los salvages unitarios, el hacendado federal D. Dámaso Vasquez—

Al Sr. General primer Edecan de S. E, D. Manuel Corvalan—

El que subscribe remite á V. S. tres recibos de animales vacunos que ha dado de auxilio para sosten de las Divisiones que se hallan acantonadas en este Partido el vecino hacendado federal D. Damaso Vasquez, los mismos que dona gratuitamente á beneficio del Estado para ayudar al sosten de la guerra contra los Anglo-Franceses y los Salvages Unitarios, enemigos de nuestra Santa Causa Nacional de la Confederacion Argentina—

Sirvase V. S. tomarse la molestia de elevarlo al conocimiento de S. E. para su aceptacion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lorenzo Olmos—

Diciembre 5 de 1846—

Contéstese al Juez de Paz del Pergamino, manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa, patriótica federal donacion; publíquese, y remítanse los recibos á la Contaduría para que sean inutilizados, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E—

———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 11 de Diciembre de 1846.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer..	De comisos y multas		715 4½			
	Del Estado	53,523 5	....	....	2 1½	
Entrada........		88 6				
Salida........		2,065				
Puerto........		69 4				
Contribucion........		617 2				
		56,319 1	715 4½		2 1½	

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos pa a devoluciones
A la Tesorería General..	2,870 4			
Existencia........	53,523 5	715 4½	....	2 1½
	56,394 1	715 4½		2 1.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1846.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 11 de Diciembre de 1846.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 11	1,302,192 6½	6 3¼	1,223,925 2	1,986	2,309,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	2,870 4						
	1,305,063 2½	6 3¼	1,223,925 2	1,986	2,309,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Un billete de Tesorería renovado					4,000		
Su premio vencido en 3 meses á 1½	270						
LISTA MILITAR DE NOVIEMBRE ULTIMO.							
Inspeccion General	4,956						
Edecanes de S. E.	6,891 3						
Plana Mayor del Ejército	28,318 6½						
Idem del Norte	1,666						
Idem Inactiva	652						
Idem de los Andes	68 4						
Compañia de Caballeria Escolta de S. E.	6,544						
Batallon Guardia Argentina	13,196 7½						
1.° Batallon de Infanteria	8,217 2½						
2.° id....de....id	927 4						
3.° id....de....id	4,065 2						
4.° id....de....id	9,531 7						
Batallon Restaurador	6,040 4½						
Id..............id	2,338						
Escolta Libertad	684 2						
Regimiento No. 1.°	21,260 3						
Id...........id	2,095 1½						
Regimiento No. 2	5,161 4						
Idem..........3	6,523						
Idem.......... 4	22,682						
Idem.......... 5	34,802						
Idem.......... 6 al Sud	37,478						
Idem .... 6 al Norte	20,506						
Asignaciones del 1.° Batallon de Rebajados	8,177						
Piquete de línea del Batallon de nueva creacion en Maldonado	5,775						
Artilleria del Fuerte Federacion	114						
Dragones de idem	742 4						
Asignaciones del Batallon Independencia	1,934						
Departamento de Marina	10,643 2½						
Artilleria del Fuerte Azul	110						
Milicia Pasiva	145						
Pólvoras de Flores y Cueli	786						
Pagos sueltos	1,794						
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Parque de Artilleria de Ciudad	975						
Cuerpo de Inválidos	21,749 6						
Viudas del Monte Pio Militar	12,457 4						
Guarnicion de Bahia Blanca	10,892						
Familias de la Tropa en id	1,012 4						
Guarnicion de Bahia Blanca en la frontera del centro	10,414						
Idem......de Patagones	4,354						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,591						
Asignaciones de id	47,303						
Division del Centro	30,319						
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno en Dolores	1,984						
Idem de Artilleria del Fuerte Independencia	70						
Escuadron de Lanceros del No. 3	680						
4.° Escuadron Escolta Libertad	7,096						
Division de Milicias en el Azul	16,936						
Asignaciones de la Division al mando del Coronel Hidalgo	9,266						
Idem del Ejército de Vanguardia	134,237						
Idem de la Division al mando del Coronel Lagos	23,838						
Idem de las Compañias al mando del Mayor Moranchel	1,293						
Piquete Escolta de S. E	2,132						
Compañia de caballeria de linea	1,698						
Division en el Tonelero	27,167 6						
Regimiento No. 3 en Tapalquen	4,714						
Batallon de Patricios de San Nicolas	4,526						
Compañia que componia la Guarnicion de Martin Garcia	5,602						
Division al mando del Coronel Aguilera	2,014						
Indios del Fuerte Federacion	2,010						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco	9,028						
Compañia de artilleria al servicio del Tren volante	4,114						
Destacamento en la Boca del Salado	2,019						
Tambores y Pitos al servicio de la compañia del Juzgado de Balvanera de la Encarnacion	204						
Idem..............id de la Piedad	72						
Idem..............id de San Telmo	132						
Idem..............id del Socorro	182						
Idem..............id de Monserrat	72						
Idem..............id del Pilar	48						
Idem..............id de San Nicolas	48						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,621						
Tambores y Pitos al servicio de la Compañia del Juzgado de Paz de la Concepcion	2,294 3						
Individuos del 1er Batallon de Rebajados	100						
Ajuste de un Oficial Oriental........por 1843	720						
Idem........idem..............por 1844	864						
Idem........idem..............por 1845	864						
Individuos destinados á trabajos públicos en los Santos Lugares de Rosas por Octubre	9,617 4½						
Asignaciones de la Escuadrilla en el Uruguay	6,608						
Idem en el Paraná	2,057						
Oficiales y tripulacion de la escuadra en id	1,428						
Peones al servicio de la Capitania del Puerto	1,200						
Carpinteros con el Sr. General Mancilla	4,200						
Equivalente del ajuste en metálico del Regimiento Auxiliares de los Andes por Setiembre	12,933 4						
Id. id. id. por Octubre	12,822 2½						
A D. Manuel Medrano por yeguas para racionar al cacique Guelipan	5,000						
A D. Gregorio Espinosa por tablones de cedro para cureñas	4,772						
A D. Gregorio Ibarra por papel para cartuchos	1,468						
A D. Miguel Gaudencio por herrages para cureñas	16,852						
Al mismo por eges de fierro para armones	6,000						
Al mismo por id. id. para cureñas	2,766						
A Julian Garcia por flete de carretillas	70						
Al mismo por id. id.	25						
A Lorenzo Monferret por id.	295						
Al mismo por id.	20						
A Inocencio Ballesteros por id.	20						
A D. Antonio Aldao por maiz para cabalgaduras de Policia en Setiembre	7,500						
Al mismo por id. id. en Octubre	7,750						
A D. Manuel Elorriaga por pasto para id. en Setiembre	2,700						
Al mismo por id. para id. en Octubre	2,790						
Existencia	494,754 2½	6 3¼	1,223,925 2	1,986	2,303,500	4,385,600	1,596,913 7½
	1,305,063 2½	6 3¼	1,223,926 2	1,986	2,303,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

Se alquila

Una casa de altos con once piezas habitables; de San Miguel cuadra y media para el Norte, calle de Suipacha No. 73. En la de Federacion No. 208 darán razon.
d12 3p

Ingertador.

SE necesita uno bien inteligente para hacer algunos miles de ingertos de varias clases de árboles en una quinta sita en Barracas. Ocúrrase al No. 96 calle de Venezuela, desde las 10 de la mañana á las dos de la tarde.
d12 6p

AVISO.

A D. Manuel Lopez que tenía su almacen frente al mercado, como se ha mudado y no se sabe su domicilio, se le suplica pase á la casa calle del Perú No. 10 y medio pues se necesita ver.
d12—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista núm. 14
Artículos de almacen.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos que se estipularán se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.

Vino carlon, yerba parnagüa, idem paraguaya, azucar blanca, id. terciada tabaco del Brasil, ginebra en frasqueras, aceite en botijuelas, vino de Málaga, coñac embotellados, vino burdeos, té perla en cajitas, cigarros habanos, arroz del Brasil, fariña, tabaco tucumano, agrio en medias pipas, pimenton, yerba paraguaya y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS
Reconquista núm. 14.
Artículos de almacen.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas, cuyo pormenor se dará despues.

POR IBARRA Y MACOME.
De muebles.
Calle de Corrientes No. 120.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto.

Para desocupar la casa ó irse al campo una familia extrangera. se venderán precisamente al mejor precio.

1 rica cuja con colcha, colgadura &a., 1 sofá de caoba, mesas de arrimo de 2 tapas, sillas de esterilla, alfombras de sala de tripe risado y de gogrn, flereros, adornos de sobre-mesa, 1 mesa redonda, armarios, espejos, mesa de comer, marquesas, mesas de luz y otros muebles y alhajas que estarán á la vista.

POR THOMAS GOWLAND
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 15 del coriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejos postura, á plazos que van estipulados los siguientes artículos.

50 barricas cerveza inglesa superior, 50 sobornales yerva parnaguá, 30 barricas azucar blanca y terciada, 30 rollos tavaco negro superior, 25 bolsas arros, 20 tercios yerva parnaguá' 50 cuñetes azul para ropa, 100 resmas papel blanco, algunas petacas tabaco yaraguayo, 25 bolsas fariña fina, 10 barricas pimienta molida, 100 gruesas lucíferos, 40 cajones javon ingles, 20 cajones cidra superior y otros artículos.

POR EL MISMO.
En el Almacen de menudeo del finado D. Pedro Corsanego, calle de la Victoria No. 338½ Plaza de Lorea.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden Judicial todas las existencia del expresado almacen que consisten de variedad de artículos en pequeña porcion, como tambien todos los útiles del negocio, y varios muebles de uso, todo lo que se podrá ver el dia del Remata.

POR FEDERICO SILVA
Muebles, alhajas, ropa &.
En su casa calle del Perú No. 10½

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio porcion de muebles perteneciente á una familia que se ha ausentado; consisten en—

Un piano, 1 estante de caoba, una docenas sillas americanas, 1 marquesa camera con colcha almoadas &. todo nuebo, 1 cuna caoba, 1 comoda y tocador, 1 sofa de crin, 1 mesa de comedor para 16 cubiertos, otra id. mas chica, 2 marquesas chicas, 1 cuja con colgadura y demas, 1 docena ucharas y tenedores platos, 2 reloxes de bolsillo, 1 id. de sobre mesa, carios adornos de sala, alguna porseporselana, bariedad de alhajas finas, 1 sillon americano, 2 escritorios portatiles, ropa hecha y en cortes, pañuelos y abanicos, espejos, floreros mesas, tres de cosina, 1 baul, 2 mesas escritorios, 1 comoda con escritorio y muchos otros muebles y dibersos objetos que se manifestarán en el acto del Remate.

POR EL MISMO.
Comestibles y bebidas.
Calle del Perú No. 10½.

El Jueves 17 del coriente á las 10 en punto, se dará principio bendiendosó al mejor precio en lotes y plazos como es costumbre, un general surtido de artículos nobles y frescos cuyo pormenor se anunciará despues.

Se vende una quinta.

Con cinco habitaciones y arboleda situada en la calle de Córdoba frente á la Capilla del Carmen, tambien se desea dar una quinta á una persona intelijente para que la cultive: queda en la calle del Temple del Jardin Argentino, dos cuadras para el campo y en la misma casa, se venden plantas de todas clases. El que se interese ocurra del Jardin Argentino tres cuadras para el campo en la casa amarilla, calle del Temple donde encontrará con quien tratar.
n3 3p.

Tierras de pan llevar.

A 35 leguas de esta ciudad rumbo al Oeste, hay un fundo rural establecido en 4 y media leguas cuadradas de propiedad que contiene lo siguiente :

Un edificio de 45 varas de largo, siete de ancho, paredes con cimientos de material cocido y lo demas adove crudo, una vara de espesor y seis de altura, techos de tijerones de álamos, tablazon de pino ruso y chapas de fierro, escepto una ó dos piezas que en lugar de fierro tienen plomo.

En dicho edificio hay dos ataonas completas, un hermoso comedor, tienda, armazon y trastienda con reja de fierro y un negocio mercantil.

Un granero de 20 varas de largo y cinco y media de ancho techado de igual modo que lo anterior, en muy buen estado, pues no tiene mas de dos años de construido todo ello; una ó dos piezas separadas techo de paja, un corral de ñandubay, muchos útiles de labranza y una carreta toldada con bueyes; una manada de caballos y las mulas necesarias para las ataonas y ovejas. Seis años sin cesar ha gastado el dueño de este hermoso establecimiento en poner montes de toda clase de árboles y no se ha cortado hasta hoy uno solo. La demanda de toda clase de madera es mucha y se puede atender á ella libremente. Cortes de rancho completos inclusa la caña que tambien la hay allí. Postería de Acacia, Paraiso y durazno. Para hacer arados no se necesita llevar de la ciudad mas que las rejas de fierro. Son aproximadamente de 17 á 18 cuadras pobiadas de arboleda. Sauces de las dos clases, álamos se pueden contar mas de cincuenta mil puestos á cinco cuartos uno de otro. Los sangrados están recien recorridos, habiéndolos dejado de dos varas de boca y dos de profundidad, con cuatro filas de álamos à media vara uno de otro en el fondo de dicha zanja que sirve de un segundo muro.

Hay en el terreno 30 ó mas arrendadores, todos labradores, que pagan el arrendamiento en trigo. Habiendo sido no tan buena la cosecha este año, se han recogido sin embargo 150 fanegas de arriendos. El local es inmejorable para un gran acopio anual de trigo y toda otra simiente, que ciertamente puede llamarse el negocio mas lucrativo y seguro del pais.

Jamás pensó su dueño enagenar esta posesion, pues bien conoce la importancia de ella; y que ademas desde que se dé principio al corte de maderas, empezará á producir ese importante ramo, y recogerse el fruto de diez años de trabajo y gastos; pero le es imposible atenderla. Es por esto, que se ha resuelto enagenarla : la persona que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 147, en toda la presente semana.
o26 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

COLEGIO
DE
SAN FERNANDO.

EN este nuevo establecimiento de educacion fundado en el Pueblo de San Fernando, por D. Marcos Sastre, se enseña lo siguiente—

Leer y escribir, en pocos meses por un método nuevo,
Doctrina Cristiana explicada,
Aritmética elemental y mercantil,
Gramática y ortografia,
Historia Sagrada,
Dibujo y Pintura,
Latin y Frances.

Se reciben pupilos y medio pupilos por un estipendio moderado, que se arregla segun la edad y ramos de enseñanza.

La localidad del Colegio es la mas conveniente y agradable, en la casa quinta propiedad del institutor, á dos cuadras de la Iglesia, del lado del Rio de la Plata.

Los Señores Padres de familia que, durante su mansion en el campo en el verano, deseen que sus hijos se ejerciten en las primeras letras, ú otros estudios, podrán colocarlos en este Establecimiento, con la confianza que serán atendidos con esmero y no se variarán los métodos con que se les haya enseñado en otras escuelas ó Colegios.

Don Marcos Sastre enseñará tambien Humanidades, Filosofia, Física y Matemáticas, si es necesario.
o26 15p.

Calle de Cangallo.
NUMERO 45.

LA primera tienda nueva en la acera del Café de Catalanes, frente á la Fiambreria, ha recibido un excelente surtido de chaponas de verano como para hombres y niños, gorras de paño y de paja, brines de hilo, gambronas, brin blanco, tiradores de seda y elásticos muy finos, camisas de hilo ricas, de bramante y de zaraza, camisetas y calzoncillos de punto, medias y medias-medias de todas clases, corbatas de verano muy ricas, bastones de caña de la India, pañuelos de seda de todas clases, espumilla punzó de lo mas rico que se vende á un precio mas moderado que en cualquier otra parte.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la calle del Perú, se vende una casa, algo menos de un cuarto de tierra, en bellisimo lugar para una familia, ó se alquila. Quien la quiera para una ú otra cosa ocurra á la misma calle No. 30 ó á la de la Victoria No. 192 de las 8 á las 9 de la mañana.
o26 6p.

Notice.

AN Englishman, who has until within the last few days been occupied in the like pursuit in a family residing near this city, would gladly meet with an engagement to give instruction in the English Language, Writing, Arithmetic, Geography ; and, if required, the French Language and the Classics.

He can make confident reference to the gentleman with whom he was latterly resident as to his ability to fulfil the duties of instructor in the various branches of education abovementioned. Heads of families who may need such services on the part of an individual, and resident either in town or country, (though the latter would be preferred) are requested to apply to X Y Z, at the Office of this paper.
n 2—6p

Ojo, ojo.

UNA persona con todos los conocimientos precisos se ofrece para hacer en las casas particulares toldos para patios, é coser y acomodar á las piezas las alfombras á un precio sumamente acomodado, y de un modo que quedarán satisfechas las personas que se dignen ocuparlo. Ocúrrase á la calle de Tucuman No. 19.
n2—3*

SE VENDE

Un establecimiento de estancia en el partido de la Ensenada, dista 16 leguas de la ciudad, en terreno de propiedad, compuesto de mil varas de frente y una legua de fondo, la casa es de ladrillo cosido con tres piezas las que se mandan por dentro, tiene corredores á dos lados, los techos de paja, una cosina de madera de ñandubay, poso de balde calzado de adobe con buena agua, tiene 24 alamos grandes, 4 higueras y un sauce, todo esto está bajo del guarda patio, el cual está rodeado de alamos puestos de este año, un corral de durazno que tiene como ciento y tantos palos de ñandubay, un zanjeado de cerca de cuadra por costado rodeado de alamos puestos de este año y un jaguel de mucha agua que pasa á un arroyo, de toscas y buenas virtientes à distancia de ocho cuadras de las casas; buenas vecindades, se vende con hacienda ó sin ella, tambien recibirá en pago una casa en la ciudad. Calle de Federacion N. 106 todos los dias hasta las 11 de la mañana y á la tarde desde las 4 hasta cualquier hora.
n2 6p

Polkas y polacas de verano.

SE venden en la calle de Federacion No. 47. Ropa hecha como para negocio.
n2 8c

Se ha Perdido.

UNA mulatilla de 7 à 8 años, lleva un vestidito de alpaca morado, calzones blancos, descalza, lleva una sortigita en la mano izquierda, es seciosa, se llama Sinforosa—La persona que dé razon de ella, se gratificarà, calle de Santa-Fè núm. 1. de la Plaza del Retiro media cuadra para el campo.
n3 2p.

Aviso.

EN la calle de Tucuman No. 66, se proporciona comida à las personas que la desean; en la inteligencia que serán servidas con esmero y aseo—allí mismo darán razon.
21—2p.

Aviso interesante.

EN la calle del 25 de Mayo No. 36, se alquilan cuartos amueblados para hombre solo á precios sumamente cómodos.

Para tratar ocurran á la misma casa.
o21—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Baños públicos.

EL dia 18 del corriente se abrirá nuevamente el Establecimiento de Baños, sito en la calle de la Piedad núm. 134. Todos los dias y hasta las 11 de la noche, se servirán baños frios, calientes y pluviales; el aseo en la ropa, en las aguas y en todo lo concerniente al mejor servicio, lo notarán los Sres. que lo frecuenten. Se han hecho mejoras en la casa, para proporcionar al Púb ico mayor comodidad. Los Sres. que se dignen concurrir á èl, seràn servidos á su satisfaccion. Hay destinado para las Sras. un departamento independiente, atendido por personas que correspondan á la delicadeza de su clase, y con todo lo necesario para la mayor comodidad. Los precios son los siguientes:

Temporadas de 10 baños....$ 90
Baños sueltos á toda hora... 10

o12—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN el almacen calle de la Catedral No. 27 acaba de sacarse los siguientes artículos—

Azucar blanca de la Habana á 4 y ½ ps. libra.
Id. de Pernambuco 4 idem.
Id. de Santos á 3 con 6.
Yerba paraguaya ultimamente introducida á 20 rs., 3, 4 y 5 ps libra.
Arroz del Brasil á 22 rs. libra
Fariña muy fina á 14 rs. idem.
Masacote á 6 rs. el pancito.
Galleta para tè á 6 ps. libra.
Orejones à 4 rs. libra.
Almendras á 1 ps. libra.
Tabaco picado superior á 12 ps. libra.
Tè perla á 18 ps. libra.
Tè negro á 4 ps. idem.
Chuño riquisimo á 20 rs. libra.
Pasas de higo muy frescas á 12 rs. libra.
Id. de uva á 12 rs. libra.
Cajitas de dulce á 20 rs. una.
Porotos á 4 y 5 rs. libra.
Garbanzos á 2 ps. libra.
Sal de mesa á 2 ps. cajita.
Cigarros habanos á 3 por un peso.
Ladrillos para limpiar cubiertos à 12 rs. uno.
Hilo de acarreto à 1 ps. el madejon,
Azucar candia á 8 ps. libra.
Avellanas á 1 ps. libra.
Cerveza de la mejor clase á 7 ps. botella, y otra variedad de infinitos artículos que se ofrecerán á los concurrentes.

o10—5p.

PERDIDA.

AYER Domingo 18 del corriente se ha perdido un prendedor de amatista con un círculo de perlas: desde el número 96 de la calle de Cangallo, hasta la esquina del Café de Catalanes y de aquí dos cuadras para el retiro. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado, se sirva devolverlo en el número de la calle arriba indicado, en donde recibirá una gratificacion. o19—6p.

Se alquilan

TRES hermosas habitaciones de altos, enteramente independientes, en casa de familia calle del Perú No. 12. o16—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

Habiendo tenido á bien el Superior Gobierno, designar el próximo Domingo 13 del corriente para las elecciones de los Sres. Representantes que deben integrar la 24.ª Legislatura de la Provincia; y siendo preciso que sean electos trece en esta ciudad en subrogacion de los Diputados ciudadanos, Dr. D. Roque Saenz Peña, Dr. D. Jacinto Cárdenas finado, Dr. D. Bernardo Pereda, Dr. D. Lorenzo Torres, Dr. D. Romualdo Gaete, D. Miguel Estanislao Soler, D. Agustin de Pinedo, D. Lucio Mancilla, Dr. D. Vicente Lopez, D. Francisco Piñero, D. Pedro Lezica y D. Juan Francisco Benites, que han concluido el periodo legal, y de D. Manuel Irigoyen, que falleció; el infrascripto invita à todos los ciudadanos hábiles para votar, que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia en nuestro sistema republicano federal, y que se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1846.
Juan Moreno.
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Miercoles 16 del corriente mes, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Martes 15 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las tres de la tarde de este dia. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1846.

LUCA.

Se compra.

UN toldo como para un patio bastante grande ó algunas velas de buque &. que puedan servir para el efecto; en la casa de calle del Perú núm. 12. En la misma casa se alquilan dos piezas de altos, independientes de la familia. o26—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

UNA Señora que hace treinta años que se halla imposibilitada en una cama, inmóvil de pies y manos, muda y demente. La madre agotada de fuerzas, viuda de veinte y tantos años, y hallándose dos hijos que la sostenian en campaña, suplican á las almas compasivas la socorran con una limosna, advirtiendo que la enfermedad de esta Señora es de nacimiento, que tiene toda la dentadura y no masca; calle de Venezuela No. 217. o24—*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que suscribe, deseando evitar toda colision y perjuicio á los incautos, vuelve á prevenir á los inquilinos de la casa calle de Representantes No. 172, que hallándose en cuestion ante los Tribunales el derecho de heredar los bienes de la Señora Doña Bárbara Otalora, en los que pudiera tener parte el Superior Gobierno, no pueden entregar alquileres ni hacer contratos con persona alguna, que pretenda obligar de algun modo dichos bienes. Este mismo aviso se dió por el que suscribe en la *Caceta* del 4 de Setiembre al 21 del mismo del año anterior, de modo que no se puede alegar ignorancia. Buenos Ayres, Octubre 14 de 1846.

Miguel E. Soler.

VOCABULARIO DE REQUEJO.

HAY unos pocos ejemplares, en la librería y litografíe Argentina de G. Ibarra calle da Potosí núm. 28. d10 25tfs

Ama de leche.

SE ofrece una jóven, sana y recien parida, nace 15 dias; La persona que la necesite puede ocurrir, calle del Paraguay, del puente para ol campo al cruzar la boca calle. d10—2p.

OJO OJO.

SE VENDE

Una casa recien edificada calle de 25 de Mayo núm. 201, con un hermosísimo frente al rio compuesta de 39 varas de fondo y 10 de frente, con 7 piezas y demas oficinas necesarias, 2 patios enladrillados, en 37,000 ps.; para verla y tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 175. d4—3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE

UN Establecimiento de Campo en el Partido de las Flores, compuesto de seis leguas cuadradas de campo con aguadas permanentes, lagunas y cañadones dentro del campo, ganados vacuno y lanar, manadas entabladas, caballos mansos y potros de doma, excelentes casas, puestos, potrero, quinta corrales de posteria de ñandubay enseres y muebles.

Se dará todo en un precio equitativo, y ofrece una de las mejores oportunidades para hacerse de una estancia formada.

Para mas pormenores y tratar, ocúrrase al Escritorio de
Benito Diaz.
Corredor de número.
Perú núm. 23.
n30—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

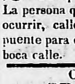

Un Caballo en trescientos cincuenta ps., hace dos años que está en el pueblo, muy manso y de buenas condiciones, muy apropósito para Sra.: Se puede ver en la calle de la Federacion No. 427, en donde encontrarán con quien tratar. d1.°—3p

Sirvientas.

SE necesitan una para mucama, y otra para cuidar una niña—calle de Corrientes núm. 66. d4 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

UN famoso y fuerte cupé de 4 asientos, con sus correspondientes guarniciones y un par de caballos blancos los mas diestros y hábiles en tirar. La persona que se interese en su compra podrá ocurrir para verlo y tratar con su dueño D. Francisco Fernandez, en la punta de San Fernando. d1.°—6p

---

Semillas de flores y de cebolla.

SE hallan en venta en el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo No. 63, las siguientes semillas recien venidas de Europa, á precios reducidos.

Semilla de cebolla fresca, á la prueba,
Idem de marimoñas de varias clases y colores,
Idem de tulipanes de 10 clases,
Idem de narcisos dobles.
Idem de taseto blancos,
Idem de junquillos,
Idem de 50 clases diferentes de flores finas.

d1.°—1mc.

Calle de Cangallo

NUMERO 21.
Junto con el Teatro Argentino.

RECIEN se ha sacado un brillante surtido de efectos de verano—A SABER—

Polacas, levitas, chaquetas, pantalones y chalecos, ropa de levantarse, camisas de hilo, id. de bramante, id. de zarazas, camisetas y calsoncillos de algodon, id. de lana, medias y medias-medias de toda clase, corbatas de raso, idem de seda, id. de muselina, corbatines de raso, pañuelos de seda de la India, tiradores de seda y elástico, gorras de paño, id. de paja, id. de brin como para hombres y niños, sombreros de los mas ricos y de la última moda, cepillos de ropa, id. de pelo, idem de dientes, bastones, &a., &a. Tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños, botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botines de prunela, id. de castor, idem de genero, chinela de tafilete, botines de niños, botas y zapatos claveteados, y varios otros artículos que se vende á precio muy moperados. d4 6p

---

SE ALQUILA.

UNA sola pieza para una persona, en casa de familia, calle del Perú núm. 12. d7—tfs.

Cepillos

PARA CABALLOS.

DE una clase muy superior, se venden sueltos en la calle del Perú núm. 10½. d7—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa en la calle del Uruguay No. 74, cerca de la Plaza de Lorea: consta de siete piezas, en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared tiene pozo de agua. En la misma encontraràn con quien tratar. Diciembre 5 de 1846. d5—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio J. Torres, hago saber á todos los que se crean con derecho à los bienes del finado D. Jorge Gomez, ya como acreedores ó ya como sucesores, que si en el término de veinte dias perentorios que se señalan, no comparecen en su Juzgado y por mi oficina á deducir sus derechos en forma, el expresado Sr. Juez procederá á dar al dinero que hoy está á su disposicion, el destino que corresponda en justicia—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1846.

Agrelo. d4—3p.

Letra extraviada.

EN Octubre de 1840, desapareció la letra núm. 212 de 15,000 pesos moneda corriente, protestada en 1835 á los Sres. Lezica y hermanos; se suplica á las personas á cuyo poder puede haber ido á parar, que para evitar mas demoras al cobro del dividendo declarado por los Sres. Síndicos del Concurso de dichos Lezica y hermanos, tenga la bondad de hacerla entregar al apoderado de la propietaria de la letra, calle de la Piedad número 214. d4 3c.

Una romana.

SE vende una superior de 50 arrobas; la persona que se interese ocurra á la calle de la Catedral núm. 182. d4 3p.

Importante á los trabajadores

SE necesitan seis ú ocho hombres inteligentes para hacer varios potreros de zanjas en la campaña, y una ó dos personas que sepan hacer y quemar adobe; quien quiera ocuparse en esto, ocurra á la calle del Restaurador Rosas número 49 á cualquiera hora del dia. d2—3p.

Balanzas.

HAY buenas norte-americanas de la mejor construccion, de todos tamaños á propósito para barracas ó saladeros; el que se interese, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 7. d6—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

ATENCION
SE
VENDE.

UNA máquina nueva y muy buena de hacer almidon, su dueño la vende por no poder atenderla; se dará á un precio moderado: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda número 235 donde hallará con quien tratar.

d9—3c

Se ha perdido.

EN la calle de la Catedral desde el Café Catalanes à la calle de Cuyo, la noche del Lunes 7 del corriente, un rídiculo de terciopelo verde-botella, conteniendo un pañuelo y 1 billete de Banco de 200 pesos, dos de á 20, uno de á 10 pesos y uno de á 1 peso.

La persona que lo halla encontrado y la entregue en esta imprenta recibirà la mitad del importe como gratificacion.

d9 3*

Aviso.

EN el almacen calle de la Piedad No. 182, se vende por mayor rollos de tabaco negro recien desembarcados, yerba paraguaya y parnagúa, harina de San Juan en cajones, sacos y bolsas, papel de astrasilla, dos fresadones de nuevo gusto de Córdoba, pellones de hilo tucumanos, galletas de superior calidad, semilla de alfalfa y de cebolla de San Juan y una romana grande en el mejor estado de cincuenta arrobas: tambien un relox de sobre-mesa de buen gusto, unas cuantas sillas norte americanas de caoba, un apero de montar á caballo y grasa superior en vegigas de cinco arrobas arriba.

d9 3p.

Importante.

EFECTOS por mayor y menor, para verano, medias y medias medias de hilo, pañuelos de hilo para hombres, sombreros de paja de Chile, botines para hombres de paño, de casimir y de géneros, corbatas y corbatines de todas clases, idem guantes de todas clases y otros varios artículos de mucho gusto, almacen calle de Cangallo No. 35.

d9 5p.

Sealquila.

UNA casa baja núm. 137 calle de la Universidad al lado del Correo, y es propia por su capacidad para comercio ó un establecimiento. Tambien se alquila otra chica inmediata número 141. d9 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que subscribe albacea dativo del finado Don Juan Braco y Síndico de su concurso, hace saber á las personas que hubiesen empeñado en la casa del dicho finado alhajas, muebles y ropas, que ocurran á la misma casa calle de la Esmeralda No. 75 á recibirlas, entregando la cantidad que se les dió por su empeño; debiendo á este efecto estar abierta la casa todos los dias desde las once hasta la una por la mañana, y à las tardes desde las cuatro á las seis, menos los dias festivos y los de lluvia por el término de un mes contado desde el once del presente; en inteligencia que los que no concurran dentro del plazo prefijado sufrirán el perjuicio á que diere lugar su omision.

Nicolas Martinez Fontes.
d9 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende una casita en la calle de Mégico al lado del número 279, con tres piecitas y algunos árboles frutales: el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 248 que hallarà con quien tratar. d8—3p.

¡Viva la Federacion!

Cocinera.

EN la calle de la Catedral y en los altos de la casa No. 98, se desea conchavar una muger sola y sin hijos para la cocina, debiendo traer buenos informes de su conducta. d8—3p.

Aviso

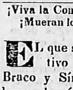

SE venden ocho caballos hermosos propios para pasear, en un precio muy moderado, para verlos y tratar ocurran à la Plaza de Monserrat el Domingo desde la 10 de la mañana hasta las tres de la tarde. d9—2p

---

SE vende una romana grande, 2 prensas de aprensar sebo, terrenos en varios lugares de la campaña, una hermosa Chacra á menos de dos leguas de la ciudad, algunas casas y quintas; y tambien se dà dinero á interès sobre hipoteca en varias cantidades. calle de la Piedad No. 182 d9—3p.

A los vigilantes.

SE ha huido de la casa N. 142 calle de la Victoria, el 9 del corriente á la oracion, una sirvienta llamada Dolores, como de doce años, baja, gorda, los pies combados, se ignora lo que ha substraido por no estar la dueña de casa en la ciudad; se gratificará al que dé razon de su paradero ó la conduzca á dicha casa, haciendo responsable al que la oculte de las cosas que haya llevado.

d9 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
El Comisario Cajero
Pagador de Policia.

LOS apoderados de las Comisarias de campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado, desde el Sábado 12 del Corriente. Buenos Aires Diciembre 10 de 1846.

Felipe Romero.

Se necesita.

UNA lavandera que sea sola y sin familia, á quien á mas de darle un sueldo, se le dará un cuarto solo y comida. En Santa Lucia de Barracas darán razon.

n23—15p

Aviso.

SE alquila una ó tres piezas independientes en una casa de familia y en el centro de la ciudad, calle del Perú número 12.

n31—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de D. Vicente Louro, para que comparezcan á la sala de su despacho, y por la Oficina al cargo del Escribano que firma, el dia 15 del corriente á las 11 en punto, á efecto de nombrarse Síndico del Concurso; debiendo cada uno traer consigo los documentos de sus respectivas acreencias; bajo la inteligencia que el que asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haga lugar. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1846.

d6—3p.

Izarrualde.

Carruage.

HAY en venta uno bueno y fuerte, que es superior para un estanciero ó chacarero ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 7. d6—1mc.

AVISO INTERESANTE.

A los dueños de obras, que se están haciendo una partida de alfagias de madera fuerte, á un precio muy barato, en la calle del Cerrito No. 140.

d6—1mp.

☞AVISO

30 piezas esteras de la India de yarda y media de ancho,
150 docenas cidra de Norte America,
200 gruesas fósforos,
150 cajas de té perla é imperial,
100 id. id. verde y powchong,
10 mil cigarros de la Habana superiores: se venden por

Moss y Purdon.
Calle de Chacabuco núm. 23.
n30—6c.

CASTAÑUELAS DE MARFIL.

ACABAN de llegar algunos pares en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

TARGETAS BLANCAS.

Porcelana de los dos lados y lisas, se han recibido de tres tamaños en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MAPAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Que se extienden desde Bolivia hasta el Cabo de Hornos; se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

BRASERITOS DE PLATINA!

LOS hay de cuatro moldes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Ojo al aviso.

EN la barbería calle de la Piedad No. 162, se encuentran sanguijuelas de buena calidad que cualquiera las podrá aplicar, igualmente se aplican ventosas, se sangra y todo lo que es concerniente al ramo de dicha facultad cuyas operaciones serán egecutadas por un profesor de Flebotomía en Buenos Ayres.

Las personas que se dignen honrarlo con su asistencia y confianza serán atendidas con esmero y prontitud. n30—2c

---

AVISO.

SE necesita de una persona que tenga conocimiento en el negocio de almacen, tienda y pulperia y que sea soltero para interesarle, en una casa de negocio en el partido de Moron situada á inmediaciones del camino del Puente de Marquez, y que dé informes de su conducta puede ocurrir á la calle del Parque No. 188.

d6—6p.

Aviso.

SE vende una casita en la calle de Charcas No. 203. de la esquina conocida del Toro á la media cuadra para la plaza de la Libertad, el que se interese ocurra á la calle de la Paz, Fonda de las Naciones, encontrarán con quien tratar. n19 3p.

Aviso.

SE necesita en un establecimiento de estancia que solo dista de la Ciudad ocho leguas, una familia extrangera, pero prefiriendo la Irlandesa, la que dando buenos informes de su conducta se le harán proposiciones ventajosas; ocurra à la calle del 25 de Mayo número 219. n28—3p.

PAPEL GRAN AGUILA.

El mayor y mejor para planos y dibujos, quedan algunos pliegos en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Diciembre, á las puertas del Juzgado de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, se han de verificar almonedas y remate en la última, de varias especies correspondientes al fugado Juan Mc. Vay, que se hallan avaluados en la cantidad de ochocientos veinte y nueve pesos, cuya venta se hace por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete. Las personas que deseen imponerse de sus tasaciones, pueden ocurrir á este Juzgado que les serán puestas de manifiesto. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1846.

XIMENO.

Se alquila

Una famosa casa, frente á la puerta traviesa del Templo de San Miguel, calle de Suipacha núm. 24; tiene 17 piezas de habitacion y un almacen en el segundo patio de 20 varas. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 45. d5—6p

Aviso

SE vende una casa de azotea con 5 piezas habitables, cocina, pozo de balde y necesaria, tiene 25 varas de fondo y 10 de frente y algunas plantas frutales: para tratar ocúrrase á la misma casa calle de la Universidad núm. 247 que hallarán con quien tratar. d2—3p

Dinero á Réditos.

SE toman de 8,500 á 9,000 pesos moneda corriente sobre hipoteca libre de gravàmen, por el término de un año; la persona que quiera darlos, puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 440, à cualquier hora. n24—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

Una Casa en la calle de Cangallo número 364 entre las Plazas del Buen Orden y de Lorea, consta de 8 piezas en 17½ varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, tiene pozo de agua, parrales y poblada de árboles de frutas exquisitas; en la misma encontrarán con quien tratar.

d1.°—6p

Se desea alquilar

Una casita decente, que estè situada al Norte de la calle del Temple, y que tenga cinco ó seis piezas buenas, con mucho fondo poblado de árboles y plantas. Se preferirá por las inmediaciones del Retiro. En esta imprenta darán razon. d2—tfs,

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía

HABIANDOSE este Departamento contraido á la reparacion de las calles que se hallan en mal estado, y careciendo del principal material para ello cual es él escombro se espera que toda persona que lo tenga en lo interior de sus edificios de cuenta á la casa Central de Policía, ó al Comisario de la Seccion para disponer el sacarlo á la calle sin perjuicio del propietario. Buenos Aires Noviembre 25 de 1846.

Moreno
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL SILABARIO ARGENTINO.

ESTA obrita que consta de 150 páginas, (adoptada hoy por casi todos los Establecimientos de Educacion,) contiene á mas de la Cartilla y el Caton, tablas extensas de deletreo de 2, 3, 4, 5 y 6 sílabas. La tabla de multiplicar, de pesos, medidas, cambios &a—Lecciones sobre varias materias de utilidad é instruccion—El modo, la forma y uso de un recibo y de una cuenta. Principios de Gramática y Geografia—Máximas morales—Lecciones de lectura en Historia Natural &a—Las Naciones—La época de la fundacion de las ciudades del Rio de la Plata—Nuestros principales artículos de exportacion—Las Provincias, sus producciones, poblacion; caràcter de sus habitantes &a–dispuesto en preguntas y respuestas—Una breve y fàcil introduccion á las artes y ciencias—Fábulas agradables é instructivas Una tabla de voces Latinas y Francesas usadas con frecuencia en nuestra conversacion familiar-Una ligera reseña del Universo y varias otras materias de importancia parà la juventud—Está á venta en las librerías de la ciudad á 12 ps. egemplar—La nueva Cartilla ó Introduccion del Silabario, (primera edicion) á 1 peso 4 reales; y la segunda edicion aumentada 2 pesos. por docenas se dará mas barato. n18—15s.

Album pintoresco universal.

ADORNADO con esquisitas láminas intercaladas en el texto, coleccion de artículos relativos á toda clase de ciencias y artes, parte recopilado de las obras europeas mas acreditadas y parte originales escrita por los principales escritores españoles, como son D. Pedro Madrazo, D. Eugenio de Ochoa, D. Pedro Pidal, D. Paaricio de la Escosura, D. Antonio Macias Segovia (el estudiante) 3 tomos, hay un solo ejemplar en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28; tambien se encuentra allí una gran coleccion de drámas y comedias.

n28—15s

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BARAJAS.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY barata, y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independedcia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

Betun Frances

Líquido que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de Jacaranda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niñcs, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á ler, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NINOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Fámilia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramar-nos 5 t; Las Noches de Invierno t; la Verdulera 2 t; Mis Viernes 3 t; Manuel ó el Niño Robado t, Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Witinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo, mercería y papeletería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras cou 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, regias redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lápices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Repertoire general.

DES causes célèbres anciennes et modernes, rédigé par une Société de hommes de lettres sous la direction de B. Saint-edme auteur du dictionnaire de la pénalité, &a. &a. membre de l'institut historique, de la Societé française de Statique universellé de l'Academie de l' industrie &a. &a. 15 tomos se vende en la librería y tipografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28. n3—tfs.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario. ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

Surtidas y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes. las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el Corresponsal, máquina la mas sencilla, fàcil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

La medalla Milagrasa.

DE la purisima Concepcion, oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima sin pecado concebida, con ocasion de la medalla Milagrosa, acuñada por disposicion suya, precedidas de una breve noticia de su orígen propagacion y efectos prodigiosos. Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.

n14—15s.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham: 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.

O el Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemples para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28

Diario de los últimos sucesos

DE Barcelona con un apèndice que contiene los documentos oficiales mas importantes, por unos testigos presenciales, 1 tomo, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. n8 tfs.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t, Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventnrero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable do Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumenmentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el cedo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

LEYES

Fundamentales

DE la Monarquia Española, segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la época actual, 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí número 28. o31—tfc.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios coloros así como dameres; se venden muy baratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

o29—tfs.

Aviso.

EL que haya encontrado una cadena de oro que se perdió el 17 á la noche envuelta en un papel con el rótulo à D. Mariano Loza, y quiera entregarla en la cálle de Cuyo núm. 79, se le darà una gratificacion y se le quedará grato.

n18 3p.

QUINTA.

SE vende una situada del otro lado de la Recoleta, camino real de la costa frente á la de D. Francisco del Sar; tiene nueve piezas de azotea en el mejor estado, casa de trato, y como tres cuadras y media de tierra: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 168, que encontrarà con quien tratar. 12 3p

Editor Responsable—
Santiago Kiernan—